

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXXII PERIODO LEGISLATIVO

2a. SESION ORDINARIA

REUNION N° 4

8 de mayo de 2003

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador de la Provincia, doctor Jorge Augusto SAPAG, y de la señora vicepresidente 1º, diputada Adriana Elsa Rita RIVAS.

SECRETARIA : del señor secretario, contador Omar GUTIERREZ, y Prosecretaría de la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel DIORIO.

Diputados presentes

ACOSTA, María Teresita
BERBEL, María Teresa Edit
CARBAJO, Eduardo Adrián
CORREA, Eduardo
DOMENE, Mirta Elena
DUZDEVICH, Aldo Antonio
ETMAN, Beatriz Nilda
FALLETI, Julio César José
FERREYRA, Osvaldo Raúl
FIGUEROA, Yolanda
FORSETTI, Osvaldo Roberto
FRIGERIO, Edgardo Heriberto Aquiles
FUENTES, Eduardo Luis
GONZALEZ, Luis Ernesto
GONZALEZ, Oscar Horacio
GUIÑAZU, Antonio
IRIZAR, Carlos Alberto
MACCHI, Carlos Alberto

MESPLATERE, Constantino
MORAÑA, Carlos Alberto
PRENNA, Pablo Augusto
RADONICH, Raúl Esteban
RIVAS, Adriana Elsa Rita
ROSTAN, Orlando Raúl
SIGEL, Violeta Catalina
SUSTERMAN, Viviana Noemí
TAYLOR, Jorge Andino Roberto
TOBARES, Jorge Omar Alvedo
VANDALDA, Rubén Darío
VAZQUEZ, Julio César
VERA GARCIA, Manuel
VILLAR, Héctor Ricardo

Ausentes con aviso

ASAAD, Carlos Antonio
LAURIN, Iris del Carmen
SANTARELLI, Rita Josefina

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I- Comunicaciones oficiales
- II- Despachos de Comisión

3 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO

4 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 2, apartado II)

- III - Comunicaciones particulares
- IV - Proyectos presentados

5 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)
(Hora 11,55’)

I- Homenajes

- 1 - Al “Día mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja”

II- Otros Asuntos

- 1 - Represión acontecida en la ciudad de Zapala

6 - SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

7 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 5, apartado II, ítem 1)

8 - PRORROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

- 2 - Reflexión sobre los medios de comunicación
- 3 - Presentación de un proyecto de Declaración y moción de sobre tablas
(Arts.117 y 136 - RI)
(Expte.D-053/03 - Proyecto 4849)
Efectuada por el señor diputado Héctor Ricardo Villar. Se rechaza. Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 4 - Mociones de sobre tablas
(Art. 136 - RI)

- I - Expte.E-035/03 - Proyecto 4759

Efectuada por el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

9 - TERCER CUARTO INTERMEDIO

10- REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 8, apartado II, ítem 4-I)

Se rechaza. Pasa al próximo Orden del Día.

II - Expte.D-052/03 - Proyecto 4848

Efectuada por el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich. Se rechaza.

Pasa al próximo Orden del Día.

11- PROGRAMA DE PROMOCION PARA INSTALACION DE BOCAS DE EXPENDIO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO (GNC)

(Expte.D-056/01 - Proyecto 4363)

Consideración en particular del proyecto de Ley 4363.

12- CUARTO CUARTO INTERMEDIO

13- REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 11)

14- QUINTO CUARTO INTERMEDIO

15- REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 11)

Se sanciona como [Ley 2422](#).

16- PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL

(Su reestructuración)

(Expte.D-051/03 - Proyecto 4846)

Consideración en particular del proyecto de Ley 4846. Se sanciona como [Ley 2423](#).

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara

- [Ley 2422](#)

- [Ley 2423](#)

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los ocho días de mayo de dos mil tres, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 11,38', dice el:

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Buenos días, señores diputados.

El señor presidente se encuentra atendiendo a una delegación, próximamente se va a incorporar a la sesión.

Por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto a los fines de establecer el quórum legal.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Lista de asistentes, diputados: María Teresa Edit Berbel, Eduardo Adrián Carbajo, Eduardo Correa, Mirta Elena Domene, Beatriz Nilda Etman, Julio César José Falletti, Osvaldo Raúl Ferreyra, Yolanda Figueroa, Osvaldo Roberto Forsetti, Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio, Eduardo Luis Fuentes, Carlos Alberto Irizar, Carlos Alberto Macchi, Constantino Mesplatere, Carlos Alberto Moraña, Pablo Augusto Prenna, Raúl Esteban Radonich, Adriana Elsa Rita Rivas, Orlando Raúl Rostan, Violeta Catalina Sigel, Viviana Noemí Susterman, Jorge Andino Roberto Taylor, Rubén Darío Vandalda, Julio César Vázquez, Manuel Vera García y Héctor Ricardo Villar.

Con la Presidencia a cargo de la vicepresidente 1º, diputada Rivas, total veintiséis señores diputados presentes.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Con la presencia de veintiséis señores diputados, vamos a dar comienzo a la segunda sesión ordinaria, Reunión N° 4.

Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

- Se incorpora el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Gracias, señora presidente. Es para justificar la ausencia de las señoras diputadas Santarelli y Acosta y del diputado González que se encuentran en la reunión con el presidente de la Cámara. Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Es para justificar la ausencia del diputado Asaad y la diputada Laurín que están por llegar.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Invito a la señora diputada Berbel y al señor diputado Pablo Prenna a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Muchas gracias.

Por Secretaría vamos a dar lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones oficiales

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Fontana, Norberto c/Dirección Provincial de Vialidad s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-125/03).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
 - *Se incorporan los señores diputados Luis Ernesto González, Antonio Guiñazú y Jorge Omar Alvedo Tobares.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Aguirre, Inocencia c/Consejo Provincial de Educación s/Acción de amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-126/03).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Vega, Cristina Leonor c/Municipalidad de Plottier s/Acción de amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-127/03).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

II

Despachos de Comisión

- De la Comisión de Producción, Industria y Comercio, por unanimidad; y de las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y

Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se declaran de utilidad pública y sujetas a expropiación varias fracciones de tierra rural situadas en el área Arroyito-Senillosa, con destino a microemprendimientos y desarrollo de proyectos de inversión (Expte.E-035/03 - Proyecto 4759).

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señora presidente, es para pedir la reserva en Presidencia de este expediente y solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Queda reservado en Presidencia.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- No sabemos nada.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Sintetizo.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Estaba para tratarlo hoy. Háblenlo, hagan un cuarto intermedio (dirigiéndose a los señores diputados de distintos Bloques).

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

3

PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Por favor, si se pueden acercar para conversar conmigo los señores presidentes de los Bloques.

- Se acercan al estrado de la Presidencia los señores diputados Julio César José Falletti, Raúl Esteban Radonich, Aldo Antonio Duzdevich, Eduardo Correa, Rubén Darío Vandalda y Carlos Alberto Moraña.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Sugiero realizar un cuarto intermedio en sus bancas a los restantes diputados.

Está a consideración de los señores diputados.

- Asentimiento.

- Se incorpora el señor diputado Oscar Horacio González.

- Es la hora 11,41'.

4

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 2, apartado II)

- Es la hora 11,55'.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Continuamos con la sesión.

Está a consideración de los señores diputados su reserva en Presidencia.

- *Asentimiento.*

- De la Comisión de Producción, Industria y Comercio, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se declaran de utilidad pública y sujetas a expropiación varias fracciones de tierra rural situadas en el área Arroyito-Senillosa, a fin de afectarlas a un plan de urbanización municipal y ampliar el parque industrial de la localidad (Expte.D-052/03 - Proyecto 4848).

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Es para solicitar su reserva en Presidencia y su posterior tratamiento sobre tablas.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Está a consideración de los señores diputados su reserva en Presidencia.

- *Asentimiento.*

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Queda reservado en Presidencia, diputado.
Continuamos.

- *Se incorpora la señora diputada María Teresita Acosta.*

III

Comunicaciones particulares

- De los doctores Hugo Altamirano, Claudio Brusco y otros -integrantes del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala-, solicitando un incremento en el presupuesto del Poder Judicial y la creación de un nuevo Juzgado dedicado a las cuestiones de Minoridad y Familia (Expte.P-012/03).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

IV

Proyectos presentados

- 4844, de Ley, iniciado por los señores Miguel Angel González y Eleni Notias, de As.U.Ser.Fi., propiciando la modificación del artículo 7° de la Ley 1594, en relación a los honorarios de los abogados que actúen en casos de subasta de inmuebles (Expte.P-014/03).

- *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 4845, de Ley, iniciado por los señores Miguel Angel González y Eleni Notias, de As.U.Ser.Fi., por el cual se propicia la creación de una norma que establezca la defensa del patrimonio personal de los neuquinos afectados por deudas financieras (Expte.P-015/03).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Se retiran los señores diputados Beatriz Nilda Etman y diputado Julio César Vázquez.

5

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 11,55')

I

Homenajes

1

Al “Día mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja”

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Gracias, señora presidente. Hoy es el “Día mundial de la Cruz Roja”, creo que todos conocemos la importante misión de la Cruz Roja en beneficio de la humanidad, la intensa energía moral que genera y propaga la Cruz Roja en todos los sectores de la población. Es importante destacar que esta organización nace en 1859, cuando Henry Dunant, suizo, fue testigo de la batalla de Solferino -Italia-, en tal oportunidad las crudas escenas de la guerra conmovieron tanto a esta persona que junto a otras que compartían su preocupación por los demás, constituyen el Comité Internacional de Socorros a los Militares Heridos, que más tarde pasó a llamarse Comité Internacional de la Cruz Roja. A pesar de que la Cruz Roja está asociada casi siempre a la labor de salud, su campo de acción es mucho más amplio, actúa en tiempos de crisis socorriendo a heridos, y en tiempos de paz en la prevención y ayuda social. Las aspiraciones que llevaron a la iniciativa de conformar un organismo orientado a prevenir las enfermedades, en vez de verse obligado a curarlas, fueron contundentes. ...

- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... Las primeras acciones con estos objetivos se remontan a 1922, poco después de finalizada la Primera Guerra Mundial. En el momento en que Checoslovaquia proclama entonces una tregua de tres días durante las Pascuas, con el fin de promover la paz. La intención era preparar a nuestra sociedad a fin de evitar las guerras, en vez de tener que soportar sus graves consecuencias.

Esta iniciativa, conocida como la “Tregua de la Cruz Roja”, tuvo gran repercusión entre el público, pero fue recibida con cierto escepticismo por parte de los dirigentes de

las sociedades nacionales. Sin embargo, los nobles objetivos pudieron más, y así, la XV Conferencia Internacional de la Cruz Roja...

- Se retiran los señores diputados Jorge Omar Alvedo Tobares y Carlos Alberto Irizar.

... estableció una comisión internacional encargada de estudiar la tregua de los tres días de la Cruz Roja.

Este organismo presentó los resultados de sus deliberaciones y análisis en la XV Conferencia Internacional celebrada en Tokio en 1934, expresando explícitamente su adhesión a la tregua y considerando oportuno su generalización, teniendo en cuenta la idiosincrasia específica y las particularidades de cada región. Sin embargo, hubo que esperar hasta 1946, mucho después de finalizada la Segunda Guerra Mundial, para poder llevar a la práctica esta propuesta de Tokio y fue recién en la XVI reunión del Consejo de Gobernadores de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja la que pasaría a denominarse después “Asamblea General de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja” en que se encomendó a este órgano que estudiara la posibilidad de proclamar un día internacional de la Cruz Roja, a celebrarse en una misma fecha en todas las sociedades nacionales.

Dos años después, en 1948, por fin se celebra por primera vez y en todo el mundo el día de la Cruz Roja, el 8 de mayo, aniversario del nacimiento de su fundador; Henry Dunant.

El día cambió varias veces de apelación hasta convertirse en 1984 en el “Día mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja”.

Me parece importante destacar sus principios fundamentales que se vinculan con las siguientes características: Humanidad: en tanto deseo de brindar ayuda sin discriminación hacia los heridos en los campos de batalla, intentando siempre prevenir y aliviar el sufrimiento humano donde quiera que se encuentre, con el firme propósito de proteger la vida asegurando el respeto por el ser humano; promoviendo el entendimiento mutuo, la amistad, la cooperación, la solidaridad y fundamentalmente la paz entre las personas. Imparcialidad: en tanto no discrimina por nacionalidad, raza, creencia religiosa, clase u opinión pública, siendo su única guía las necesidades de las personas. Neutralidad: con el propósito de generar y mantener la confianza de todas las partes involucradas, la Cruz Roja no toma partido con ninguna de ellas en situaciones hostiles y tampoco se inmiscuye en debates políticos, raciales, religiosos o ideológicos. Independencia: porque mantiene una autonomía en la acción, de manera de estar siempre listos para actuar en todo momento. Otra de las características fundamentales es el voluntariado: dado que se trata de un movimiento de ayuda voluntario. La unidad: sólo puede existir una única Cruz Roja -o Media Luna Roja- en cualquier país disponible en todo su territorio. Y por último, la universalidad: la Cruz Roja Internacional y el movimiento del “Red Crescent”, que es justamente la Media Luna Roja, son mundiales y dentro de ambos, todas las sociedades tienen igual status y comparten las mismas responsabilidades y deberes de ayudarse mutuamente.

Para finalizar, unas breves palabras que de alguna manera sintetizan el espíritu de todos aquellos que colaboran y llevan adelante esta solidaria organización: “Si tienes un tiempo libre y sabes que no hay mejor recompensa que sentir que tu esfuerzo ayudó a superar un momento difícil a otra persona, pues entonces tienes vocación de voluntario”. Nada más, muchas gracias, señora presidente.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

- Reingresa el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.

II

Otros Asuntos

1

Represión acontecida en la ciudad de Zapala

Sr. FUENTES (MU).- Gracias, señora presidente, señores legisladores, legisladoras. Quiero en esta hora analizar, considerar en conjunto con los demás miembros de esta Cámara, la situación que ha vivido la sociedad, el pueblo de Zapala en el día de ayer. Azorados los que vivimos en Zapala por lo que aconteció, esta sorpresa también se traslada, por lo que hoy hemos podido escuchar, a varios miembros de esta Cámara incluido el señor vicegobernador. En Zapala, para ilustrar a la Cámara, desde hace aproximadamente ocho días se venía llevando adelante una manifestación en reclamo de reconocimientos diferenciales a los que en este momento tenían un grupo de alrededor de cien subsidiados, solicitando un reconocimiento diferencial que consistía en particular en un incremento de ingresos. Esta manifestación pacíficamente venía llevándose adelante hasta que dos o tres días atrás -no puedo precisar- se ingresó a la Zona Sanitaria II de Vialidad y se utilizó como medida de fuerza impedir el ingreso y egreso de vehículos, lo que agravó y aceleró el nivel de búsqueda de diálogo y de alternativas de solución, para lo cual este legislador se pone en contacto con el presidente de Vialidad, con el intendente de la ciudad de Zapala, con el señor vicegobernador de la Provincia, comenzando a articular un diálogo que en realidad había ya iniciado el vicegobernador con distintos miembros de Gabinete y que estaba pronta a comenzar a dar resultados, al menos ésa era la información que manejábamos y la información que se bajaba a los distintos involucrados en el conflicto. En el día de ayer el juez Sacoccia, de la ciudad de Zapala, determina que se lleve adelante, respetando absolutamente no sólo los derechos humanos sino la integridad de las personas y de los bienes que estaban en cuestión, que se lleve adelante el desalojo; esta orden judicial ha sido absolutamente transgredida en su contenido y se inicia un desalojo haciendo uso de la fuerza represiva que genera al menos cinco heridos, gracias a Dios leves, pero además genera la destrucción de bienes, de vehículos, se prenden fuego algunas viviendas que fueron contenidas pero en forma inicial se prende fuego algunos cercos, se agrede a mujeres y niños que estaban en el conflicto, a mujeres y niños que transitaban por las calles adyacentes al conflicto. Acabamos de escuchar las palabras de concejales del oficialismo y de la oposición en Zapala, manifestaciones claras de que no se comprendía la razón por la cual las fuerzas de seguridad avanzaban sobre la zona de Vialidad, reprimiendo, sin llegar a la zona, o sea, reprimiendo desde antes con una actitud no solamente desmedida sino incomprendida por parte de los presentes. Yo creo, señores legisladores, señora presidente, que es una responsabilidad de este Cuerpo colegiado profundizar en la investigación de los acontecimientos. Sabemos que es la búsqueda del diálogo, lo que podía ofrecer alternativas, que lo sabemos sobradamente y que no podemos consentir que una orden judicial sea utilizada o mal utilizada para desencadenar un hecho de violencia, un hecho de violencia que nos daña como demócratas y como ciudadanos de este pueblo pacífico que es la Provincia

del Neuquén y en particular la ciudad de Zapala. Así que estoy esperando se me acerque un pedido de informe que he elaborado, con el objeto de que esta Cámara considere acompañar en un primer informe al señor ministro de la Provincia para que esclarezca las responsabilidades que dieron lugar a la decisión de reprimir, que no fue impartida por el juez, que no era previsible por ninguno de los miembros de la representación en Zapala; o sea, por los concejales o por el intendente y que no era previsible por los diputados de la zona, que todos desconocíamos y creíamos que estábamos en una instancia de búsqueda del diálogo y se estaba previendo una represión que fue llevada a cabo con herramientas, con elementos que no son de la ciudad, que fueron trasladados de las ciudades de Neuquén y Cutral Có, o sea, que se generó un hecho premeditado, que tiene al menos entre cuatro y cinco horas de anticipación a los acontecimientos, porque los vehículos hubo que trasladarlos, que se utilizó personal, que no todo era de Zapala, o sea, que se generó una herramienta represiva innecesaria, absolutamente desmedida que va a generar consecuencias en todo el tejido de la ciudad de Zapala y de la Provincia del Neuquén, y digo va a generar consecuencias porque era un conflicto que estaba reñido a subsidiados y por ende sabemos que son muchos en la Provincia, así que la situación que se ha vivido en Zapala va a repercutir en otros lugares negativamente, como que no somos capaces los representantes de la República, o sea, los concejales, los diputados, no somos capaces de articular diálogo, como que la única alternativa de dirimir los conflictos es la violencia y, vuelvo a insistir, señora presidente, la sorpresa es mayúscula porque no hubo elementos que pueda predecirlos; habitualmente, y es de conocimiento de todos los presentes, estas cosas cuando desgraciadamente suceden porque nadie jamás puede consentirlas como un efecto deseado así cuando desgraciadamente suceden, se van anticipando, la sociedad los va anticipando, es como que se ve venir, como que se viene, como que la estrategia suele ser poner los carros hidrantes a unos metros de distancia del conflicto, empezar a generar una sensación de que si no se libera la zona en cuestión es posible que se llegue a un método disuasivo, éstas son las estrategias habituales; nada de esto sucedió, fue inmediata la represión y creo que esta Cámara tiene que tomar partido en los acontecimientos que son públicos, que son de conocimiento público, que se nos ha informado recién a los diputados de Zapala por los intendentes y concejales de los distintos Bloques, es por ello que yo he elaborado este pedido de informes que voy a solicitarle a la Cámara se le dé lectura en primera instancia, porque dependen de las respuestas las instancias posteriores, acompañe y haga propio el pedido de informes que yo le estoy elevado al señor ministro de Gobierno.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Gracias, señora presidente. En el mismo sentido de las palabras del diputado preopinante, quiero manifestar mi repudio por lo que sucedió ayer en Zapala y quiero decir que espero que esto no pretenda haberse tomado como una medida ejemplar precisamente en Zapala para los conflictos que sucedieran de aquí en adelante. El problema de la violencia en la Provincia del Neuquén es un problema que no está siendo tratado con la dedicación que se debiera. Ayer fue la represión en Zapala, pero también debo decir que en otro ámbito, aquí en la Legislatura, ayer fue violento lo que hizo la barra que vino a apoyar al diputado Ferreyra. En el mismo sentido, quiero dejar muy claro, ya que el proyecto de Chihuido II fue a la Comisión de Energía que presido que bajo ningún punto de vista voy a permitir que esta violencia que se está generando tanto a través del gobernador Sobisch como, por ejemplo, el intendente Benítez, aprobemos el proyecto, no nos deje ver las cosas claras. Ese proyecto cuando salga va a salir por el convencimiento de los señores y señoras legisladores y no por la fuerza de las bombas. Gracias, señora presidente.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra la señora diputada Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Es por otro tema, si hay algún otro diputado que quiera seguir hablando del mismo tema, cedo el uso de la palabra.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Vázquez.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Gracias, señora presidente. Es para, de alguna manera, lamentar los hechos sucedidos ayer en Zapala y al respecto quiero informar a la Cámara que tomando conocimiento de lo que había sucedido, inmediatamente y juntamente con el diputado Irizar enviamos una nota a la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, solicitando que en forma urgente nos informe de todo lo acontecido en la ciudad de Zapala y así también nos informe los motivos que originaron los hechos de actuación de la Policía. Gracias, señora presidente.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Gracias, señora presidente. Es para sumarme a las expresiones de preocupación, de rechazo y de repudio por lo que aconteció ayer en la localidad de Zapala, como esto no es nuevo, de que algún responsable de la fuerza policial se escape, si es que lo podemos llamar así, porque tal cual como lo describiera el diputado Fuentes y al decir del relato de los dirigentes gremiales y de los delegados y de las personas que vinieron hoy a comentar lo que ha sucedido en la ciudad de Zapala, había recursos pertrechos, móviles, efectivos, personal que se movilizó con varias horas de anticipación, cuando en el medio había, por lo menos, abierta una instancia de diálogo. Tengo entendido que uno de los responsables del operativo policial, el comisario Trepát, y quiero particularizar esto porque la generalización no ayuda en nada y quiero particularizar porque me consta y nos consta que en distintas oportunidades han habido esfuerzos de parte de las autoridades policiales para que el grado de violencia, el grado de represión, el grado de avasallamiento de los derechos humanos que ocurrieron ayer como en otras oportunidades, en otras ocasiones, no se llevara a cabo y la situación de conflicto terminara por lo menos pacíficamente. Y particularizaba lo del comisario Trepát porque no es la primera vez que aparece este oficial de Policía provincial en escena reprimiendo; desde hace muchos años el comisario tiene revista en la Policía provincial, no sólo fue uno de los que estuvo presente en el '84 cuando reprimieron a los obreros de la UOCRA, sino que personalmente me tocó participar en una instancia de mediación hace dos años cuando el comisario fue el responsable de la represión allá en las cabinas de peaje, cuando en Centenario estaba el movimiento antipeaje y con la compañía de otros diputados y diputadas que están acá hoy presentes, pudimos llegar a una instancia de negociación, de diálogo y que terminara ya habiendo consumado algunos hechos como heridos y detenidos y que terminara o se resolviera el conflicto de manera pacífica. Estas reiteraciones de estas conductas no le hace bien a la institución policial, no le hace bien a la Fuerza, no le hace bien a los responsables de Gobierno que tienen que ver con esto, no le hace bien a las instituciones porque como también se decía acá, pretender resolver estos conflictos que en principio, reitero, estaban en el marco o por lo menos abierta una nueva instancia de algunos diputados y del vicegobernador de la Provincia, en el marco de esto se dio esta represión, o sea, doblemente grave: por la represión en sí y por lo que daña a la fe, y por lo que daña a la confianza con lo que distintos sectores de la población que entran en conflictos cada vez que se habla de una instancia de diálogo no puede ser que la respuesta a esto sea la represión salvaje que se produjo ayer en la ciudad de Zapala, que se llegó inclusive hasta los hogares de las familias de los barrios aledaños al emplazamiento de Vialidad Provincial, se buscó a los dirigentes adentro de las casas, uno de esos dirigentes está hoy internado con traumatismo de cráneo y costillas quebradas. Entonces, no fue en el

medio de la refriega que terminaron los heridos, fueron expresamente a las casas, a los domicilios y los sacaron esposados y esposados terminaron en el hospital, como el caso éste al que me estoy refiriendo. Entonces, me sumo con toda mi convicción y necesidad de que estas cosas se aclaren, al planteo y al pedido de comunicación que hace el diputado Fuentes para que estos hechos sean el resultado de una investigación y aclarado debidamente para que se le dé respuesta al pueblo de Zapala y al pueblo de la Provincia toda. Gracias, señora presidente.

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (MU).- Señor presidente, con el objeto de -al menos- aclarar las razones de la orientación y dirección que estamos tratando de darle a la investigación, escuchaba atentamente las palabras del diputado preopinante de la bancada oficialista, también de la localidad de Zapala, en relación de haber cursado solicitud de informes a la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana. Recordar que, de acuerdo a la Ley de Ministerios, la Policía depende del ministro de Gobierno; por eso, debemos dirigirnos al ministro de Gobierno, sin más que uno pueda dialogar y consultar a otros referentes del Gobierno pero es del ministro de Gobierno de quien depende directamente la Policía y quien debe dar explicaciones.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Tobares.

Sr. TOBARES (MPN).- Gracias, señora presidente. Participamos de la preocupación de los hechos sucedidos ayer en Zapala y precisamente a raíz de las consecuencias de los hechos en cuestión es que no solamente -como lo señalaba mi compañero de bancada- ello motivó rápidamente un pedido de informes a los jefes de las áreas respectivas para que se aclarara con respecto a la realidad de los hechos. Particularmente, en el día de hoy temprano, frente a la publicación que hizo el diario Río Negro, me comuniqué con el ministro de Gobierno y Justicia, y como bien lo señalaba el diputado Fuentes -y perdone que lo mencione-, es el jefe del área específica en cuestión, a los fines de que me informara sobre el hecho en sí, las medidas adoptadas, el accionar policial y las consecuencias de ese accionar. El ministro me informó sobre el particular y a su vez me comunicó con el jefe de la Policía, el comisario Lezcano; el comisario Lezcano me hizo un relato pormenorizado de los hechos tras describir el cuadro de situación del conflicto en sí, de la toma por parte de los operarios del Obrador de Vialidad Provincial, en el Parque Industrial de Zapala, y sin entrar a analizar las causas del conflicto laboral, que merece su atención y merece su resolución en un marco de diálogo y en el marco que establece la legislación. Pero sí preocupado por el uso de la fuerza para poder analizar la racionalidad de la misma, fue así como el comisario me informó que en función del Oficio que le remitiera -digamos- el juez Sacoccia, Oficio que tengo aquí y que voy a solicitar que por Secretaría se agregue al Diario de Sesiones, donde el señor juez ordena a la Fuerza precisamente su intervención y le consigna allí que deben proceder a hacer efectiva la notificación a los operarios que habían tomado el Obrador y que no permitían el ingreso y el egreso de los móviles o los camiones de Vialidad, que debería en un plazo de veinticuatro horas proceder a hacer efectivo el desalojo del Obrador y, a su vez, el juez específicamente -y pido permiso para darle lectura a la parte pertinente del Oficio en cuestión- en el punto dos señala: "Ordenar al jefe de la Comisaría 22 proceda a constatar si el predio de la Dirección Provincial de Vialidad, Zona II sito en la parte norte de la Ruta 14 de esa localidad se encuentra ocupado y en tal caso si las personas

que ocupan el mismo impiden la entrada o salida de empleados y funcionarios al lugar, indicando en su caso los daños materiales producidos por dicho propósito y si tal accionar impide el normal desenvolvimiento del servicio público que presta Vialidad, verificando circunstancialmente los vehículos que se encuentran impedidos de salir, la tarea que se debe realizar con los mismos y si el personal que resulte afectado por tales hechos”. En el punto dos: “En caso de que así se constate se intime que en el plazo de veinticuatro horas procedan a la desocupación del predio bajo apercibimiento de proceder al desalojo por medio de la fuerza pública, haciendo conocer al señor jefe de la Comisaría 22, que dicha medida deberá realizarse dentro de los límites estrictamente necesarios para el cumplimiento de la misma, debiendo garantizarse los derechos humanos, resguardar los bienes y las personas afectadas, que igualmente en caso de resultar indispensable obrar de la forma que se realice en la oportunidad que la estrategia prevencional aconseje para resguardar al máximo los derechos de las personas involucradas como así los bienes y patrimonios afectados”. Bien, precisamente en función de la claridad de la orden judicial es que frente a las consecuencias que publican los medios y que a su vez transmiten las personas afectadas, no solamente, es decir la gente que estaba adoptando la medida sino también las autoridades locales de Zapala frente a las consecuencias que había traído aparejado el accionar policial, es que el comisario Lezcano me informa de que la Fuerza le ha solicitado a Trepát, que es quien estuvo a cargo del operativo en cuestión, que informe como corresponde sobre todas las medidas en cuestión. Efectivamente, el comisario Lezcano me informó que se había dispuesto la participación de un grupo de elite, teniendo en cuenta las características del conflicto, y las medidas que se debían adoptar para poder cumplimentar la orden judicial. El comisario Trepát es quien conduce este grupo de elite que, efectivamente, se afectó al cumplimiento de esta medida, también el tanque hidrante. Entonces, frente a esta, es decir, frente a este despliegue de fuerza al cual se hacía referencia, se le preguntó al comisario Lezcano cuáles fueron los pasos previos para adoptar la medida de fuerza en sí, es decir, proceder al desalojo. Fue así como el comisario me informó que ya habían establecido mecanismos de disuasión, de diálogo y que en su momento ese diálogo era positivo; fue así que la medida, las veinticuatro horas específicamente, se cumplían a las quince horas del día de ayer, a las quince horas la presencia de gente en el lugar era bastante significativa y no solamente estaban los operarios que directamente estaban involucrados en el conflicto sino que además había docentes, familiares de los operarios, había menores en el lugar, entonces frente a la presencia de estas personas totalmente ajenas al conflicto y que, en definitiva, lo único que estaban haciendo era una apoyatura en el fortalecimiento del reclamo por parte de los operarios, es que la Fuerza interpretó que no estaban dadas las condiciones como para adoptar la medida en cuestión, fue así que la Fuerza quedó simplemente, es decir, en una actitud de espera y de diálogo con los operarios; esta situación se prolongó hasta las dieciocho horas; a las dieciocho horas se retoma nuevamente el diálogo, cuando se retoma nuevamente la charla para poder lograr en términos más racionales la desocupación del predio, el comisario informa que en ese momento se produce una agresión a la Fuerza mediante el empleo de piedras y demás elementos contundentes lo que provocó la intervención del camión hidrante, conjuntamente se arrojaron gases lacrimógenos a los manifestantes. Preguntado entonces sobre cuáles fueron las consecuencias de ese despliegue de fuerza, el comisario me manifiesta que los manifestantes se retiran del lugar, se retiran del predio pero me informan que es absolutamente falso esto de que se los persiguió hasta la localidad en sí misma, como así también de que no es veraz que hayan sido apresados o detenidos o sacados directamente de sus domicilios particulares, entonces le pregunto sobre cuáles han sido las consecuencias del accionar, si habían

resultado heridos algunos de los manifestantes o si algunos de los integrantes de la Fuerza habían resultado lesionados, efectivamente me señala que de los manifestantes, no hubo personas detenidas simplemente hubo demorados, o sea, técnicamente o legalmente la situación es diferente, no es lo mismo una persona detenida que ya está a disposición de un juez que una persona demorada que está en una situación transitoria y que de las personas lesionadas, una sola persona resultó lesionada, que fue asistida y que fue hospitalizada pero que fue por heridas leves producto de la refriega, reconociendo expresamente que fue como consecuencia del accionar policial; preguntado acerca de si este mecanismo de persuasión que utiliza la Fuerza o cada vez que se genera un conflicto de estas características, si es revisable, si es necesario incorporar nuevos elementos o nuevos recursos humanos que permitan articular un diálogo más fluido, un diálogo que permita disuadir, que permita de la persuasión y no la intervención de la Fuerza, no el choque, no la violencia, el comisario Lezcano me señala que frente a este tipo de conflicto, es decir, el cuerpo de elite que conduce el comisario Trepato está integrado por los...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... mejores recursos humanos o prácticamente los mejores recursos en cuanto a capacitación frente a una situación de conflicto de estas características y está sumamente calificado en cuanto a su entrenamiento, en cuanto a su capacidad de acción frente a la situación de conflicto de estas características;...

- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.

... igualmente, igualmente personalmente le solicité que este informe verbal era necesario y conveniente ya sea que lo canalizara a través del ministro o bien directamente pero sí que fuese arrimado e ingresado a esta Cámara vía Presidencia para poder tener un seguimiento ya que acá lo que tenemos, obviamente, son miradas, apreciaciones y verdades, yo creo que relativas, frente a un hecho concreto que merece la atención que le estamos brindando en este momento; creo que la prudencia tiene que primar en función de poder sacar conclusiones que de cara al futuro estos conflictos tengan el encauce, el desarrollo y la resolución que institucionalmente merecen. Gracias, señora presidente.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señora presidente, Honorable Cámara, como bien lo dijo el diputado preopinante, su comunicación la realizó a título personal, es decir, que sin ni siquiera pensar en poner en tela de juicio lo que acaba de informar que, obviamente, entendemos que es lo que le ha contestado el comisario Lezcano, nosotros entendemos que la Cámara debe realizar el procedimiento institucional correspondiente que creo que es a lo que se refiere el diputado Tobares cuando habla de encauzar esto institucionalmente, y cuál es el procedimiento institucional, es el que se propuso inicialmente, es decir, el de solicitar un informe por escrito al ministro de Gobierno, ya que es el responsable institucional y orgánico del funcionamiento de la Policía; es decir, esa es la diferencia conceptual, me parece, entre esta comunicación y el requerimiento personal y el requerimiento institucional que está planteando el Cuerpo, y el Cuerpo interviene como institución en la preocupación, que creo que los treinta y cinco

integrantes tienen sobre esta situación que, indudablemente, yo no voy a abundar más en esto pero los acontecimientos obviamente,...

- Se retira el señor diputado Oscar Horacio González.

... no sólo son de preocupación de los diputados y de los distintos sectores de la comunidad sino también del Poder Ejecutivo que es el más interesado, tiene tanto interés como todo funcionario público y nosotros incluidos de preservar la paz social en la Provincia; repito, la diferencia es que el Cuerpo con el pedido de informe por escrito solicitándolo, haciendo uso de la facultad constitucional que tiene se involucre institucionalmente la Legislatura en este pedido de informes. Esta es la diferencia conceptual y esto es lo que me parece que refuerza la necesidad de que votemos el pedido de informes en su momento del tratamiento sobre tablas. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señora presidente, Honorable Cámara. En la misma línea de pensamiento del diputado preopinante y del presidente del Bloque de la Alianza, creo que éste es un tema que debemos abordar con la mayor seriedad despojándonos quizás de algunas cuestiones políticas y hasta personales y locales porque naturalmente, la gente con los diputados que representan a la ciudad de Zapala, por alguna razón u otra deben estar dolidos, molestos o preocupados y con razón, razón en el sentido de que esto supone, como bien decía el diputado, permíteme que lo mencione, diputado Radonich, presidente del Bloque de la Alianza, un esclarecimiento institucional pero tenemos que partir de la base y no de supuestos que sin duda alguna tienen que ver, en primer lugar, con un acontecimiento -que bien expresaba el diputado Fuentes- que se viene desarrollando hace algunos días atrás, con distintas intervenciones...

- Reingresa el señor diputado Oscar Horacio González.

... de funcionarios del Gobierno municipal, provincial, de diputados, etcétera, que sin duda alguna procurábamos o procuraban encontrar una solución pacífica a todo esto, que en definitiva de acuerdo a los conocimientos que uno tiene de esto y las cuestiones análogas que se han vivido en otras oportunidades, siempre partiendo de la base de que se armaba un conflicto, se producía un conflicto, cómo iba a terminar y frente a cómo iba a terminar la preocupación del Gobierno de cómo lo iba a abordar. Yo quiero decir que respeto, por cierto, todas las opiniones vertidas aquí pero hacer base en mi alocución a lo que expresaba el diputado de mi bancada, el diputado Tobares, que hizo un relato pormenorizado, yo también estuve en contacto con el ministro de Gobierno y con el jefe de Policía para que in voce me exprese cómo y qué es lo que había ocurrido.

La Policía de Neuquén, que es un orgullo del Gobierno y creo que de toda la sociedad, manifestado en varias oportunidades y en especial cuando se trató el tema de la nueva legislación, de la nueva estructura policial hace algunos meses atrás, muchos la elogiaron y, por supuesto, en el ánimo de ir perfeccionándola y también se habló y lo ratifico y lo comparto, que es una de las mejores policías del país y ejemplo en el mundo. Entonces debemos separar la paja del trigo y no a veces alegre, rápida o ligeramente aceptar con estos rasgos ideológicos, del famoso cuento de Caperucita y el lobo de que la represión, los palos de la Policía, el ataque a los derechos humanos,

etcétera, etcétera, a los cuales respeto profundamente, lo que no respeto es la ideología de tirar la piedra y esconder la mano, o prender la mecha y no saber qué va a terminar pasando y esto ha ocurrido también en Zapala. Los dirigentes de ATE, fuertemente cuestionados por nuestro Gobierno, por nuestro partido, por mí y lo sigo insistiendo y lo voy a seguir diciendo hasta que la dirigencia que hoy tiene ATE, cuya perversidad, malicia e intolerancia hace que ocurran estos acontecimientos, también se instaló en este conflicto generado, porque podría haber tenido salidas pacíficas,...

- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.

... podría haber tenido salidas con acuerdos inteligentes, lo que pasa es que siempre está el instigador de turno y acá tenemos profesionales como el señor Ricardo Pérez, que ha actuado en distintos eventos, por no decir otra cosa en la ciudad de Neuquén, por ejemplo, en las manifestaciones en la Avenida Argentina donde estuvo involucrado en la rotura de vidrios de locales comerciales, cajeros automáticos del Banco de la Provincia y, por último, terminó sus andadas en el Instituto de Seguridad Social. Tiene varias causas este señor, si se lo puede llamar así, y que de algún modo ha llevado a mucha gente inocente, como bien relataba el diputado Tobares, a menores, a gente que no conocía el tema, justamente para provocar en el momento que tenía que actuar la Policía; la Policía especializada que muy pocas policías tienen en el país como la Provincia del Neuquén, disuadiendo, alertando, llamando a la reflexión, tomando todos los mecanismos e instrumentando todo lo necesario para que no ocurran males mayores, acá no se corrió a nadie,...

- Se retira la señora diputada Mirta Elena Domene.

... acá simplemente se demoró a aquellos que de alguna manera fueron o pueden ser culpables de tratar de armar toda esta maniobra. Esta es una maniobra armada, urdida desde la dirigencia de ATE que quiero tratarla objetivamente y quiero que esto se deje de lado, porque quiero volver al tema central para ser correspondiente con las palabras del presidente de la bancada de la Alianza de que esto lo tenemos que tratar con la mayor objetividad posible y dentro de ese marco institucional, creo que nosotros también tenemos que respetar todos los pasos que está dando el Gobierno, en función de la seguridad y evitar la violencia y evitar todo aquello que tenga que ver con irrumpir la paz social en nuestra Provincia. De forma tal que nuestro Bloque no va a tener ningún inconveniente en firmar un comunicado que tenga que ver con un pormenorizado detalle de lo que ha ocurrido y del accionar del Gobierno de la Provincia; pero jamás vamos a tolerar y a firmar una Resolución donde ya hablemos de represión, de represión indiscriminada o no me acuerdo bien los términos porque eso es, no solamente volver al pasado sino es tratar injustamente el accionar de la Policía que con absoluto respeto de las leyes, de la Constitución y del Derecho ha actuado. Tenemos autorización de la Justicia para que así ocurra, para que actúe la Policía, de otra manera no hubiera actuado. Entonces, dentro del marco del Derecho, dentro del marco de la Constitución creo que ha actuado la Policía, si ha habido algún exceso creo que la misma Justicia lo va a juzgar pero que nosotros alegremente, sin ningún tipo de responsabilidad estemos diciendo cosas que no han ocurrido, yo creo que esto es muy grave. Entonces, circunscribiéndonos al tema institucional, señora presidente, le digo que nuestro Bloque va a acompañar un pedido de informes que tenga que ver justamente con lo que ha

ocurrido, a través del Ministerio de Gobierno o de la Jefatura de Policía... (el señor diputado Constantino Mesplater le apunta algo al señor diputado Julio César José Falleti). Yo creo que nosotros tenemos que ser muy respetuosos, que no tenemos que comernos estas cosas con ligereza porque yo estoy viendo que acá una vez más se trata de involucrar al Gobierno de la Provincia en un hecho que justamente en sus orígenes, que son los subsidiados, hoy los estamos asistiendo desde la Provincia y no desde el Gobierno nacional que, lamentablemente, nos ha olvidado. Entonces, creo que lo razonable hubiera sido sentarse a hablar con esa gente y decir cómo hacemos para pagarle los otros ciento cincuenta pesos y ver de dónde los sacamos y ver de qué manera desde el Presupuesto de la Provincia, sacándole partidas a otros recursos o a otras áreas poder pagarle a esta gente. Creo que estamos haciendo un esfuerzo del Gobierno de la Provincia bastante humano para que hoy nos vengan a decir que nosotros fuimos a reprimir con la Policía de la Provincia, que es la Policía de todos los neuquinos, que cada vez que hablamos de la Policía creo que nos enorgullecemos y que alegremente digamos acá que la represión y que seguimos a los instigadores o a los manifestantes que fueron corridos hasta el centro de la ciudad, etcétera, etcétera. Me parece que es absolutamente injusto, señora presidente, razón por lo cual y en el argumento de mi discurso, que pretende ser solamente un discurso objetivo e institucional, como lo ha planteado el presidente de la bancada de la Alianza, sacar un documento que tenga estas características. Muy amable.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Alguien más para referirse a este tema?

Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Simplemente es para proponerle, señora presidente, en función de la posición que acabamos de escuchar que tiene el Bloque del oficialismo, en todo caso cuando se trate este tema para su tratamiento sobre tablas o se lea, mejor dicho, en todo caso en su momento, ver de qué manera podemos compatibilizar con el Bloque del Movimiento Popular Neuquino, porque de su lectura -que nos ha llegado ahora la copia- surge, me parece, la posibilidad de acordar un texto de este pedido de informes que se le hace al ministro de Gobierno y Justicia y que me parece que sería factible. Así que, concretamente, cuando en su oportunidad por Secretaría se lea la nota de pedido de informes que se le hace al ministro de Gobierno, por ahí, podemos pedir un cuarto intermedio para acomodar las posiciones en función de la disposición que ha manifestado el presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino de que en verdad esta Cámara se expida solicitando los informes que correspondan. Gracias.

- Reingresan los señores diputados Mirta Elena Domene y Carlos Alberto Irizar.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Berbel.

Sra. BERBEL (PJ).- Gracias, señora presidente. Antes que nada, decir que personalmente con mi compañero de bancada también repudiamos la violencia, provenga de donde provenga y que estamos dispuestos a firmar este pedido pero no justamente esta nota porque la vemos cargada de animosidad, tal vez por escuchar una sola campana, como se dice, no? Nosotros tenemos otra alternativa que si usted quiere nosotros lo leemos, puede ser?

Sr. FALLETI (MPN).- Por qué no pasamos a un cuarto intermedio y lo leemos?

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Está a consideración de los señores diputados la realización de un cuarto intermedio.

- *Asentimiento.*

- *Es la hora 12,49'.*

- *Se retiran los señores diputados Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio, Aldo Antonio Duzdevich, Rubén Darío Vandalda, Luis Ernesto González y Eduardo Correa.*

7

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 5, apartado II, ítem 1)

- *Es la hora 13,10'.*

- *Reingresa el señor diputado Julio César Vázquez.*

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra la señora diputada Berbel.

Sra. BERBEL (PJ).- Señora presidente, de acuerdo a lo que estaba hablando antes del cuarto intermedio, quería presentar una nota como propuesta sobre este hecho que comienza diciendo: "Señor ministro de Gobierno y Justicia de la Provincia del Neuquén, don Oscar Gutierrez. Nos dirigimos a usted a efectos de solicitar informe a la Honorable Legislatura Provincial, de acuerdo a lo que establece el artículo 93 de nuestra Constitución provincial, de los hechos acontecidos en la localidad de Zapala, desde el inicio de los hechos -está repetido- y hasta que se produjo el desalojo de las instalaciones de la delegación Zona II de Vialidad Provincial, de acuerdo a la orden impartida por el juez Saccocia."

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (MU).- Uniendo la redacción que acaba de leerse entre los informes, nos interesa solicitarle, nos parece que puede ser de consenso la propuesta, por lo menos la hemos elaborado con ese espíritu: qué dependencia de la Policía provincial fue afectada en cumplimiento de la medida,...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- No.

- *Reingresan los señores diputados Rubén Darío Vandalda y Eduardo Correa.*

Sr. FUENTES (MU).- ... datos, grado y función del agente policial a cargo del operativo, especificando cantidad de personal y recursos utilizados, como punto uno. Como punto dos, cronología circunstanciada de las acciones implementadas para el cumplimiento de la medida, acciones de persuasión implementadas previo al uso de la

fuerza, consecuencias físicas y materiales producto del accionar de la Fuerza y como último punto, informe si como consecuencia del accionar judicial se radicaron... perdón, del accionar policial se radicaron denuncias en sede judicial o detención de personas y/o detención de personas; sería...

- Reingresa el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

... esta es una redacción complementaria a la que acaba de leer la diputada preopinante del Bloque del Partido Justicialista que pretende consensuar voluntades que pareciera haberse manifestado previamente a este debate, siendo el espíritu de esta Cámara la búsqueda de información, al menos hemos trabajado en ese sentido los diputados Tobares, Correa, Moraña, Rostan y yo, hace un rato en este cuarto intermedio. Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Según lo que entiendo, hay dos propuestas, una elevada por la diputada Berbel, la segunda propuesta la elevada por la diputada Berbel con el complemento del diputado Fuentes.

Tiene la palabra el señor diputado Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señora presidente, en realidad a lo que yo quiero referirme respecto de este tema que me parece que nace el análisis del mismo como parcial, ya que en realidad se empiezan a evaluar hechos a partir de que se produce una intervención policial con motivo de una orden judicial impartida por un juez, nada se dice acá respecto de la toma de un edificio público y de los inconvenientes y daños que sí han ocurrido dentro del edificio público, también es necesario que sepamos quién fuere o quiénes fueren que pareciera que son siempre las mismas personas que deambulan por toda la Provincia buscando generar conflictos. Yo no escuché a ningún diputado aquí que se haya expresado respecto de los hechos de violencia ocurridos en la localidad de Plottier en donde no intervino la Policía pero sí pareciera que los actores son siempre los mismos. Entonces, si nosotros queremos analizar cómo es esta situación, pidamos un informe pormenorizado de toda la actuación y no carguemos la romana a la Policía que en todo caso intervino por orden del juez y si hay algún exceso será el mismo juez quien impartió las ordenes, el encargado de poner en caja a quien se excedió o extralimitó en la orden impartida. De manera tal, señora presidente, que creo que el Bloque del MPN está en condiciones de exigir o para reclamar o solicitar a quien corresponda, a las autoridades, un informe pormenorizado pero no a partir de la actuación policial porque creo que esto tiene que ser bastante más amplio y que acá hay delitos cometidos previos, de los que nada se dice. De manera tal que el Bloque del MPN va a compartir con la propuesta que ha elaborado la diputada del Partido Justicialista. Gracias.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias.

Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señora presidente de la Honorable Cámara, creo que acá hay una diferencia conceptual básica; es decir, el tema de la intervención institucional a la que yo hacía referencia en mi primer alocución tiene que ver con la actuación de las instituciones del Estado; es decir, si esta institución del Estado, como es la Policía, y repito, estoy hablando en términos de instituciones y de Estado, desprendiéndonos lo más absolutamente posible de una connotación partidista, ni siquiera de Gobierno. Si esta institución del Estado actuó dentro de los términos impuestos por la orden judicial y dentro de los términos que define la Constitución, la ley y los procedimientos, porque ésa es la responsabilidad que nos cabe a nosotros, funcionarios públicos, representantes del pueblo. Es decir, si los componentes que hacen

a las instituciones del Estado están actuando en esos términos que competen y están encuadrados por la Constitución, por la ley y las normas en cuanto a lo que hace a la intervención de los particulares, grupos o individuos, después irán los distintos sectores políticos a hacer los análisis, los apoyos, las críticas, las condenas correspondientes; pero acá, lo que nosotros estamos tratando de determinar es cuál es el rol que le cupo a una de las instituciones del Estado. Esta es la diferencia conceptual en lo que se está planteando y lo que planteó el diputado preopinante donde se mezcla una cuestión con otra, entonces nosotros apoyamos o estamos de acuerdo en la versión planteada con el consenso de los diputados que estuvieron trabajando en el pedido de informes que recién se propuso porque lo que se plantea es esto, no la actuación de los distintos grupos que, repito, pueden tener una adjetivación política de acuerdo a cada uno de los intereses en juego que me parece lo natural y correspondiente en el marco de la democracia, en el marco de los distintos sectores e intereses que se contraponen en un escenario político-social. Pero acá lo que se está debatiendo, se está tratando, es cómo la Legislatura institucionalmente trata de determinar la actuación que le cabe a una institución, en este caso, la Policía, si actúo o no de acuerdo a las ordenes que impartió el juez, de acuerdo a los procedimientos, etcétera, etcétera. Sin adjetivar de antemano y tratando de tener una posición -repito- puramente institucional, lo otro serán adjetivaciones que como Bloque, como fuerzas políticas, como lo que se quiere o se puede entender; cada uno tiene libertad para hacerlo. Muchas gracias, señora presidente.

- Se retira el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.

8

PRORROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Antes de proseguir, ha terminado la Hora de Otros Asuntos. Solicito autorización a la Honorable Cámara para prorrogar la Hora de Asuntos Varios.

- Asentimiento.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (MU).- Señora presidente, estamos haciendo un esfuerzo para realmente consensuar una posición conjunta, ya ha fundamentado claramente el diputado preopinante que surge, entre otras cosas, de manifestaciones de esta Cámara, la necesidad de los diputados, especialmente que pertenecemos a Zapala, de aportar claridad a lo que ha sucedido, a tal punto es así que el diputado preopinante, Vázquez, ha manifestado que ha cursado ya una solicitud de informes a la Subsecretaría. ...

- Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... Conclusión: entiendo que estamos en una búsqueda que no debe mezclarse con el elemento anteriormente mencionado de tratar ahora de empezar a averiguar las razones que dieron lugar a la toma o si hubo o no hubo en esa instancia algún desmán que, evidentemente, la Justicia decidió y está operando y está interviniendo cuando decide, a

través de una orden judicial, bueno, tomar medidas o impartir la orden y decide el desalojo. A partir de ahí aparece la motivación porque consideramos todos, los que en esto hemos expresado, que hay razones fundadas para investigarlo. Además es una cuestión de orden que pareciera que se está alterando, que vamos a tratar, al menos el debate está instalado pero debería someterse a consideración el tratamiento que está siendo enriquecido por los diputados que han participado en la reelaboración de los interrogantes que queremos solicitarle al ministro. Además de lo que me parece es el enunciado, el pedido de informe que ha leído el Bloque del Partido Justicialista; entonces, empezamos a ordenar el debate. Nosotros queremos solicitarle al ministro, hacerle estas preguntas, entiendo que es voluntad especialmente de los diputados de Zapala, porque así lo han manifestado, decían que a la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana le cursaron un pedido de informe en este sentido; entonces ahora la Cámara quiere expresarse; yo quiero escuchar al respecto las opiniones, no volver para atrás o cambiar el eje de la búsqueda de consenso porque sino lo que queda claro es que no tenemos capacidad de consensuar, entonces, nos moveremos por carriles diferentes y la Cámara no se expedirá en consecuencia con lo que estamos buscando, se expresará en otro sentido, que no es el sentido que originó el debate. Yo presenté un pedido de informe para que la Cámara lo acompañe, ha sido observado por el Bloque del oficialismo, entonces se está modificando estructuralmente pero siempre siguiendo la línea de averiguar cuál es la razón que motivó y cuáles fueron las consecuencias y cómo se impartió la orden y quiénes fueron los que llevaron adelante la misma, como para tener elementos que nos permitan seguir analizando la cuestión. Pretendo que se centralice ahí porque sino desvirtuamos el cuarto intermedio, desvirtuamos el esfuerzo que estamos llevando adelante, y realmente me parece que este Cuerpo colegiado se debe el esfuerzo suficiente como para consensuar posiciones comunes. Creo que lo que se está expresando es eso, entonces, me parece que es complementaria la propuesta de la diputada Berbel con la propuesta que estamos haciendo un conjunto de legisladores, que hemos consensuado varios interrogantes que no entramos a prejuiciar detenidamente. Hemos evaluado esta situación y podemos darnos el gusto, yo diría, de promover una medida colectiva de Cuerpo que comience a esclarecer una situación que le preocupa a muchos, no solamente a la oposición, también le preocupa al oficialismo. Al menos eso es lo que se desprende de las declaraciones de concejales del Movimiento Popular Neuquino y de diputados de Zapala. Entonces, me parece que por ahí está el tema y por ese carril debemos caminar, señora presidente.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, señor diputado.

Yo entendí un poco por lo que usted mismo decía que había consenso de toda la Cámara en tratar este tema pero tiene usted razón, primero voy a someter a la decisión de la Cámara sobre si tratamos esta nota o si debe pasar a Comisión. Quienes estén de acuerdo en tratar este tema...

Sr. FUENTES (MU).- Estamos en el tratamiento de este tema?

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- El tratamiento de este tema, por unanimidad, está habilitado, existen ahora dos propuestas: una de la diputada Berbel y la otra del diputado Fuentes basada en la nota de la diputada Berbel, con su propio agregado.

Tiene la palabra el señor diputado Falletti.

*- Reingresan los señores diputados Edgardo
Heriberto Aquiles Frigerio y Jorge Omar
Alvedo Tobares.*

Sr. FALLETI (MPN).- Simplemente es para cerrar el debate. Y contestando al planteo del Bloque de la Alianza y del nuevo Bloque, encabezado por el diputado Fuentes; yo creo que acá no solamente tenemos que circunscribirnos a las instituciones del Gobierno de la democracia sino también analizar las causas del porqué esto ha ocurrido; es decir, acá parece ser de que el malo de la película sigue siendo un sector de la sociedad -con respeto lo digo-, y hay otros sectores que siguen negándose en la intervención o en el involucramiento de este análisis; este análisis institucional no debe pasar solamente, señora presidente, por ver cómo actuó la Policía sino porqué actuó la Policía...

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... y, en todo caso, a partir de qué se fueron dando o a partir de cómo se fue dando esta intervención policial. Yo manifesté en mi alocución anterior de que en este tipo de manifestaciones provocadas, en muchos casos, con fines gremiales o ideológicos han terminado como terminaron las del día de ayer. Entonces, me parece que no hay que dejarlo pasar; una vez más vamos a ver cómo actuó la Policía, cómo actuó el Gobierno o pidiéndole el informe al ministro de Gobierno de cómo actuó la Fuerza policial. Aquí me parece que también es importante, de una vez por todas, sacarle la careta, la máscara a muchos vivos que tiene esta sociedad neuquina, que generan todo este tipo de conflictos, esta fantasía. Porque en realidad, insisto, el esfuerzo que ha hecho la Provincia y que está haciendo el Gobierno de la Provincia respecto a la gente más necesitada es supremo, de manera que no es tan así de que tenemos que institucionalmente ver cómo actuó la Policía o saber cómo actuó la Policía sino también hay otros actores que tuvieron que ver con todo esto y que, definitivamente, también tenemos que ponerlos en este escenario para ver realmente el porqué y el fondo de la cuestión. Gracias.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Berbel.

Sra. BERBEL (PJ).- Simplemente, señora presidente, es para manifestar que en nombre de la claridad que pedía el diputado preopinante de la Alianza, hay dos líneas que creo que actúan de esa manera, que dicen: "... de todos los hechos y desde su inicio hasta el desalojo...", creo que está resumido allí.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, señora diputada.

Entonces, se encuentra a consideración de los señores diputados la nota presentada por la diputada Berbel y la propuesta presentada por el diputado Fuentes.

Quienes estén por la afirmativa por la propuesta de la diputada Berbel, sírvanse levantar la mano.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Catorce votos.

- Ante la duda de los integrantes del Estrado de la Presidencia, dice el:

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- A ver si pueden levantar bien todos las manos de vuelta.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Con vehemencia.

Quienes estén por la afirmativa por la propuesta del señor diputado Fuentes.

Quince votos; por quince votos.

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

- *Reingresa el señor diputado Luis Ernesto González.*

Sr. FALLETI (MPN).- Falta un voto, ahí viene.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Usted tiene que votar también.

Sr. FALLETI (MPN).- Usted tiene que votar también (dirigiéndose a la Presidencia).

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Por favor, ha surgido una duda, si pueden levantar la mano los que estén por la afirmativa por la propuesta del diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (MU).- A medida que van pasando los minutos están bajando las manos.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- ... Son dieciséis votos apoyando la propuesta del diputado Fuentes, queda aprobada la nota del diputado Fuentes.

Ah! Por fin le toca a la diputada Etman.

Tiene la palabra la señora diputada Etman.

2

Reflexión sobre los medios de comunicación

Sra. ETMAN (MPN).- Gracias, señora presidente. Me están dejando bastante afuera y bueno, quiero referirme a otro tema, no tiene nada que ver con el que hemos tratado, sigo insistiendo con el tema de los medios porque ahora vemos que en ese lugar donde están, no están como estaban ayer (mirando hacia el sector de la prensa) todos los medios, porque claro, hoy no hay sangre, entonces es como que para los medios no es interesante; yo también pregunto dónde están los columnistas de los medios que informan de acuerdo a su subjetividad y luego publican lo que piensan y así lo hacen subjetivamente de acuerdo a la simpatía que sienten por un lado o por otro lado. Yo voy a poner un ejemplo, el tema del 1 de Mayo que me tocó directamente, yo tenía un ojo con un problema de conjuntivitis,...

- *Se retira el señor diputado Eduardo Correa.*

... sacaron en los medios como que yo me estaba durmiendo, y esto habla de la poca seriedad y del poco respeto que tienen los medios gráficos específicamente con respecto a los políticos, ellos hablan de la gran corrupción de la política y yo hablo de la gran corrupción de la prensa que tenemos en esta región; pero no voy a hablar solamente de la Provincia del Neuquén, lamentablemente voy a graficar un poco más de lo que estoy pensando con respecto a los medios ya que la gente lo piensa, no solamente yo sino que la gente porque de pronto no tiene cómo expresar y cómo llegar porque para hacer una solicitada o alguna nota en los medios, por supuesto que hay que tener plata, y entonces el que tiene plata o tiene llegada o algún amigo, pienso es igual puede hacer una nota en los medios y esto tiene que ver, inclusive con lo que estamos hablando ahora, estoy segura que mañana los medios locales, regionales van a sacar muy rimbombantemente lo que opina la oposición, todas las conductas que hay que hacer con la Policía porque a la Policía la van a disfrazar del gran cuco de la sociedad y resulta que no dicen los medios gráficos sobre todo, no hablan de la situación que se plantea cuando la gente se aglutina, cómo se aglutina, se juntan y no tienen ningún tipo de reparo, señora presidente, de poner adelante los niños, las mujeres para poder provocar, digamos, la

situación con la Policía, y que entonces viene como dijo un diputado hace un rato, la represión salvaje. ...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Correa.

- Se retiran los señores diputados Osvaldo Raúl Ferreyra y Julio César Vázquez.

... Yo creo que acá tenemos que hacer, ya que estamos todos, hacernos un mea culpa de qué decimos a los medios y cómo podemos también hacer alguna Resolución para que los medios sean más equilibrados y que no llevemos a la sociedad al enfrentamiento que estamos llevando. Por eso digo, señora presidente, y voy a volver al tema de la gran prensa mediática a la que nos llevó al país a colocar de presidente a una persona que lo hicieron los medios, porque la gente ni sabe lo que votó, era como permanentemente un torbellino de prensa en contra de y no a favor de... Creo que en este momento también nos está pasando esto en esta Provincia y en algunos lugares del país. Creo que están armando la prensa de tal manera que están haciendo de que la opinión pública, el voto que vamos a tener que poner, no voto que va a estar calificando con conciencia, es lamentable, y bueno que todas estas cosas, yo digo que debemos instar a los medios y a los columnistas y a las personas que están ocupadas de los medios que lo tomemos con seriedad, responsabilidad y eficiencia porque hay que tener en cuenta que la información es un derecho que tiene la gente y que no pueden los medios y los periodistas que se llaman algunos mal informar, desinformar, insto a la gente de los medios que tomen conciencia de la intensidad que tienen en sus manos y hagan de la prensa un apostolado. Nada más.

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias, señora presidente. En primer lugar, quiero expresarle mi satisfacción por dirigirme a una presidente mujer en este ámbito parlamentario, que históricamente en la Argentina y en Neuquén se caracterizó, justamente, por el predominio del hombre, sobre todo en una función de máxima responsabilidad. Señora presidente, en realidad yo había pedido la palabra por otro tema, no sé si ahora lo voy a presentar o no pero me quedé copado -como dicen los adolescentes- con la alocución de quien me precediera en el uso de la palabra. Pero más allá de las opiniones que ella tiene sobre los medios de comunicación, yo la voy a respetar, ella tendrá la suya, yo tengo la mía; yo también soy un crítico del comportamiento de algunos medios pero lo que me dejó muy preocupado fue de que en dos oportunidades habló de que esta Cámara tendría que analizar o establecer una especie de régimen sobre el comportamiento de los medios y eso es muy delicado en todo momento y en todo ámbito pero más delicado aún es cuando se plantea en un ámbito como el nuestro, en el ámbito parlamentario porque justamente acá hemos hablado en repetidas oportunidades de la libertad y de la necesidad de que se haga carne el concepto de libertad y que sea ejercida con responsabilidad en todo momento y en todo lugar. Claro que a uno le duele, por ahí, cuando lee, escucha o ve alguna información o algún comentario con el cual no coincide o que afecta un pensamiento, una idea, o que afecta intereses de tipo partidario; claro que a uno le molesta eso, pero inmediatamente uno tiene que apelar al criterio de tolerancia y de amplitud de criterio,

en el sentido de que así como uno opina de tal manera, hay otros que tienen igual derecho de opinar de manera distinta y en una Legislatura, en un ámbito parlamentario, se pueden proponer las más variadas medidas o posturas pero yo creo que seríamos muy imprudentes, muy imprudentes y podríamos generar un atentado contra la libertad general, si acá nos empezamos a preocupar por elaborar algún sistema que reglamente el ejercicio de la libertad de trabajar, de escribir, de pensar y de opinar que tienen los periodistas. Y señora presidente, y sin ánimo de generar un debate que nos distraiga de las cuestiones que hoy estamos tratando ya que se habló de este tema también, lo voy a tomar para dar mi visión sobre el particular; la diputada preopinante también habló de que es imposible llegar con una opinión o con una declaración a los medios y se generaliza acá lo que ya es injusto y también es imprudente porque no todos son iguales; decía que es imposible llegar a publicar algo en un medio de comunicación si no se paga; y bueno, la señora diputada pertenece al partido del Gobierno, y este Gobierno se caracteriza, justamente, por utilizar mucho dinero en publicidad, en donde no solamente se cumple con el precepto constitucional de difundir los actos del Gobierno sino que también se excede en eso y en muchas oportunidades se pasa ya a promocionar figuras del propio Gobierno, lo que nada tiene que ver con ese precepto al que hice referencia. Entonces, señora presidente, yo creo que es cierto, acá todos los sectores sociales, no, todos los sectores políticos, de todas las profesiones, tenemos que hacer una especie de autocrítica muy severa para ver si realmente estamos cumpliendo acertadamente la misión que tenemos dentro de la sociedad y seguramente todos tendremos que producir rectificaciones porque que el país, o que la Provincia, o que el pueblo donde vivimos esté como está, no es solamente culpa de un sector determinado o de quienes gobernaron que en definitiva tienen, sí, más responsabilidad que otros sectores pero también un país, un pueblo se construye, se hace todos los días con el aporte silencioso de cada uno de sus miembros, de cada uno de sus sectores y éste es un tema muy interesante para analizar y es una de las cuestiones de fondo que tenemos los argentinos, que nos caracterizamos generalmente en algunas etapas por no mirar para adentro, no buscar adentro de cada uno de nosotros, o del sector en donde militamos, dónde están las culpas, dónde están las responsabilidades, dónde están los errores. Siempre encontramos los errores en la vereda de enfrente, en el vecino, en el dirigente con el cual no comulgamos o en el gobernante que nos ganó las elecciones. Entonces, es bueno eso de la autocrítica, señora presidente, yo lo comparto y creo que tendría que ser un ejercicio casi cotidiano pero no para quedar en la crítica solamente sino para ir corrigiendo los errores. Pero repito, señora presidente, yo me quedé preocupado por el pensamiento esbozado por la diputada preopinante, en el sentido, no por la crítica que se ha hecho, bueno, ella será responsable por lo dicho pero sí de esto de tratar de involucrar a este Cuerpo en establecer una especie de régimen al cual se tenga que ajustar el trabajo de los periodistas, los periodistas son libres, señora presidente, las empresas para las cuales trabajan son las que fijan la línea editorial, nos podrá gustar o no, pero eso es lo que ocurre en este país y esto es lo que ocurre en el mundo. ...

- Se acercan al estrado de la Presidencia los señores diputados Eduardo Luis Fuentes, Jorge Omar Alvedo Tobares y Julio César José Falletti.

... Yo ayer, justamente, cuando hice una intervención relacionada con los periodistas que habían caído en la invasión a Irak, hice una referencia muy superficial y muy rápida a este nuevo comportamiento que han inaugurado las grandes cadenas que manejan la

información a nivel mundial de mandar prácticamente a sus trabajadores al frente de batalla, con el fin no solamente de buscar una información, de buscar la verdad y de transmitirla al mundo para ver cómo evoluciona un acontecimiento sino para usarla como una forma de direccionar la opinión pública mundial, justamente en favor de los intereses que ellos defienden. ...

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... Me parece un sistema aberrante pero serán los mismos pueblos los que a través de conductas colectivas tendrán que ir corrigiendo esa desviación que tiene esta misión de informar, que para nada, señora presidente, para nada debe ser tomada como un sacerdocio; la misión de informar es una tarea, es un oficio para algunos, una profesión para otros, que debe ser cumplida con máxima responsabilidad. Justamente porque muchos creen que es un sacerdocio, así está de mal paga, de mal tratada esta actividad, con trabajadores que trabajan a destajo, que cobran poco, que cobran por semana, muchos de ellos son obligados prácticamente para seguir trabajando en eso, a apelar a la figura del canje para poder comer, para poder vestirse, para poder viajar. Entonces, vincular esto con el sacerdocio me parece un concepto muy anticuado, de una época romántica,...

- Se retiran los señores diputados Constantino Mesplatere, Orlando Raúl Rostan y Julio César José Falleti.

... del periodismo de hace muchísimos años pero justamente no se le puede pedir sacerdocio a una actividad o una actitud sacerdotal a una actividad, cuando nos movemos en una sociedad justamente en donde predominan otros valores muy diferentes. Quería dejar planteadas estas reflexiones, señora presidente, porque me quedó, me impactó esta intención que dejó planteada la diputada preopinante, en el sentido de establecer este tipo de régimen sobre la actividad periodística, no sé si en general será en la Provincia o la que está vinculada con la actividad parlamentaria, para cuyos trabajadores yo tengo el máximo de los respetos, pese a que, por ahí, algunas cosas que dicen, hacen o publican no me satisfacen o no me gustan, pero bueno, éste es el libre juego de las ideas a la cual adhiero y por la cual quiero seguir trabajando. Gracias, señora presidente.

- Reingresan los señores diputados Julio César José Falleti y Orlando Raúl Rostan.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Brevemente, señora presidente. Quería aclarar de que en ningún momento yo hablé de régimen, para aclararle al diputado preopinante, simplemente dije que me hubiera gustado de que ya que se hacen tantas acotaciones...

- Se retira el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.

... en esta Cámara, de todas las actitudes de nosotros, los diputados, que sería importante que también miráramos cómo actúa la prensa con respecto a la sociedad, a la política y a la misma gente. Y por el otro lado, le quería decir y me agrada que diga que habría que hacer algunas rectificaciones, es cierto, posiblemente debamos rectificarnos entre todos y en esto tendríamos que poner nuestro sentido democrático o nuestro sentido de amor a la Provincia y a la gente, y con respecto a que los periodistas son libres, le dejo la duda, señora presidente, porque no son tan libres pero bueno, lo podemos discutir personalmente con el diputado en otro momento. Gracias.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- No me interesan las discusiones personales, no importa...

Sra. ETMAN (MPN).- No importa, diputado. Si quiere lo discutimos. Gracias, señora presidente.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- No dialoguen, señores diputados.

Tiene la palabra el señor diputado Villar.

3

Presentación de un proyecto de Declaración y moción de sobre tablas

(Arts. 117 y 136 - RI)

(Expte.D-053/03 - Proyecto 4849)

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias, señora presidente. Quería justamente y para eso le había pedido la palabra para en esta Hora de Asuntos Varios ampliada, presentar un proyecto de Declaración que lo voy a entregar para que por Secretaría se lea, se reserve en Presidencia y oportunamente lo voy a fundamentar.

- El señor diputado Héctor Ricardo Villar hace entrega del mencionado proyecto al señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, quien a su vez lo acerca a Secretaría.

- Se retiran los señores diputados Beatriz Nilda Etman y Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. FALLETI (MPN).- De qué se trata?

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Por Secretaría se va a dar lectura a lo elevado por el señor diputado.

- Se lee.

Sr. CARBAJO (MPN).- Es un proyecto de Declaración.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Es un proyecto de Declaración.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Quiero que se reserve en Presidencia.

- Reingresa el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- *Asentimiento.*

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Se reserva en Presidencia. Este es el momento para decidir si va a ser tratado sobre tablas o va a ser girado a Comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias, señora presidente. La historia de la ciudad de Neuquén, del ejido municipal de Neuquén, es muy rica en ejemplos en donde el municipio...

- *Reingresa el señor diputado Julio César Vázquez.*

... o los distintos gobiernos municipales han tenido una competencia muy fuerte, y en desventaja siempre para la institución municipal, con organismos provinciales y organismos nacionales en materia de posesión y manejo de áreas importantes de su ejido. Esto ocurrió históricamente, como dije, y por distintos motivos, en algunos casos por la debilidad de la institución municipal, por la alta dependencia que tenía con esos organismos para manejar determinados servicios. Recordemos lo que pasó hace muchos años con el ferrocarril, con la empresa Agua y Energía, con Obras Sanitarias y también con el Gobierno provincial que siempre mantuvo bajo su poder, bajo su dominio, grandes extensiones de tierra. Y dije que en algunos casos había sido por la extrema debilidad y dependencia de los gobiernos municipales y en otros porque quienes gobernaron la ciudad no tuvieron la fortaleza política o la decisión de establecer su soberanía, esto dicho usando una figura y lo pongo entre comillas, soberanía sobre toda la jurisdicción municipal. ...

- *Se retira el señor diputado Osvaldo Roberto Forsetti.*

... Por suerte, señora presidente y señores legisladores, a partir de la aprobación y puesta en vigencia de la Carta Orgánica Municipal, se le dieron a los gobiernos municipales de la ciudad herramientas como para tener gobiernos con amplio dominio de su jurisdicción y también, un poco antes, la lamentable desaparición de las empresas nacionales, permitieron ir incorporando de hecho y de derecho a esas valiosas parcelas que de tal forma se fueron incorporando en forma directa y práctica a los planes de desarrollo que ha tenido la ciudad. Entre las instituciones nacionales, el Ejército Argentino; ésta es una historia que empieza por la década del '40 cuando se construyen todas las edificaciones que tiene la Fuerza aquí en la ciudad, también contribuyó en su momento, fue una alta contribución desde el punto de vista edilicio, desde el punto de vista de la radicación de gente a la ciudad pero en la medida que pasaban los años y fue creciendo y creciendo la población, todas estas parcelas fueron siendo rodeadas por barrios y prácticamente se convirtieron en una rémora para el crecimiento adecuado de la ciudad, en base a algún programa o alguna planificación concertada y con continuidad. Por eso, señora presidente,...

- *Se retira el señor diputado Oscar Horacio González.*

... es muy interesante todo lo que ha pasado con la transferencia de esas ciento veintisiete hectáreas desde el Ejército Argentino al Estado provincial, porque satisface

una vieja demanda de intendentes, de gobernadores y también de organismos vecinales, sobre todo de los barrios cercanos a lo que históricamente conocimos como La Sirena. La Sirena era, o el taller de mantenimiento del Ejército, que era una unidad militar que justamente tenía su...

Sr. FALLETI (MPN).- Los Polvorines.

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- ... bueno, ahora voy... (dirigiéndose al señor diputado Falleti), tenía su jurisdicción sobre estas ciento veintisiete hectáreas. Allí funcionaba el taller de mantenimiento, que era una unidad de apoyo de la Fuerza o de los regimientos que habían en los alrededores y Los Polvorines. Los Polvorines que en un par de oportunidades trajeron zozobra también para la ciudad de Neuquén, cuando se produjeron algunos accidentes allí; polvorines que por otra parte, prácticamente están desactivados y en buena hora, porque constituían un verdadero peligro para los barrios cercanos y para la ciudad toda porque cuando ocurrió una explosión en una Navidad de 1954 -creo-, los proyectiles volaron a centenares de metros y cayeron en barrios que estaban muy alejados de ese lugar, así que se imaginan lo que podría haber ocurrido si el estallido hubiera sido en cadena, hubiera afectado a otros sectores del mismo establecimiento en donde se almacenaban proyectiles y explosivos. Y también hubo una explotación agrícola, una chacra muy importante que en su momento produjo frutas, había animales, todo manejado por el Ejército. Esto comenzó a desactivarse a partir de 1983, cuando reestructuró la Fuerza militar y -como dije antes- quedó ahí como un enclave abandonado y una rémora para la ciudad. ...

- Reingresa el señor diputado Oscar Horacio González.

... Por eso, señora presidente, señores legisladores, nosotros rescatamos como muy valiosa esta cesión que ha hecho el Ejército Argentino, como lo ha hecho también en otros municipios del interior con otras propiedades de la misma Fuerza, pero ahora creemos que hay que continuar con el procedimiento para que definitivamente estas tierras se integren totalmente al ejido municipal y se integren a un plan de desarrollo que está en marcha y el aprovechamiento -como lo hemos escuchado al intendente y al señor gobernador el 1º de Mayo- hay interés no solamente desde el punto de vista oficial sino también de otros sectores de la sociedad, de contribuir a armar un programa de aprovechamiento muy integral y muy amplio. Pero para que esto cierre y se cierre bien, nosotros creemos que el Estado neuquino, el Estado provincial debe proceder a transferir esas tierras ahora al municipio y de esa forma ya se podrá incorporar de hecho y de derecho -como dije antes- al patrimonio municipal y a un plan de desarrollo integral que podrá iniciar esta gestión y seguramente la continuarán los futuros intendentes ya con el respaldo de instituciones y de pobladores que quieran aportar para ir armando el programa general de aprovechamiento. ...

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Roberto Forsetti.

... Este es el sentido de esta presentación y apelo a la comprensión de los legisladores que no han firmado el proyecto para que se entienda bien; acá no hay ninguna cuestión

partidaria ni mediática -como generalmente se utilizan estos argumentos- sino acá en esta Sala, señora presidente, hay varios legisladores que participamos en la redacción de nuestra Carta Orgánica Municipal y, en función de rescatar el espíritu que nos llevó a formalizar ese instrumento, es que también hoy queremos contribuir para cerrar este procedimiento de una forma absolutamente formal, adecuada y necesaria. Nada más, señora presidente.

- Se retira la señora diputada María Teresa Edit Berbel.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, señor diputado. Como este proyecto de Declaración acaba de ser presentado, por supuesto, no tiene Despacho de Comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

- Se retira el señor diputado Osvaldo Roberto Forsetti.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señora presidente. Yo quiero recordar, hice traer el discurso que pronunciara el señor gobernador en la apertura de las sesiones ordinarias del 1º de Mayo y, si me permite, voy a leer un párrafo que se refiere a este tema y que justamente habla del respeto irrestricto a la autonomía municipal y al pluralismo político que ellos expresan, no está excluido el municipio de la ciudad de Neuquén para desarrollar este proyecto que tiene el Gobierno de la Provincia; decía el señor gobernador: “Recientemente hemos adquirido ciento veintisiete hectáreas de tierras del Ejército, que destinaremos a crear un gran parque urbano...”, esto nos habla de un proyecto que ya está en marcha en el Ejecutivo provincial. “... Será el gran centro cultural, deportivo y recreativo de la Patagonia, albergando en su seno todas las expresiones que quieran jerarquizar este proyecto...”, acá el gobernador está invitando a todas las expresiones para que formen parte de esta idea. “... El Gobierno provincial recupera un espacio para los vecinos en el cual, junto a la Escuela de Bellas Artes, habrá complejos deportivos y culturales para los barrios y las familias. ...

- Reingresan los señores diputados Osvaldo Roberto Forsetti y Constantino Mesplater.

... Transformaremos un lugar lleno de escombros y basura en un parque que será el mejor homenaje que le podemos hacer a la ciudad de Neuquén en sus cien años de vida. Estamos dispuestos a hacer lo mismo con otras tierras desocupadas en la Ciudad, así como lo hicimos con el Parque Central y lo estamos haciendo con las tierras del Ejército.

Conocemos las tierras de la Legislatura y de la Justicia en la ciudad, algunas están ocupadas ilegalmente.

Podríamos planificar en conjunto -dice el gobernador- con ambos Poderes la relocalización de los usurpadores, la construcción de los nuevos edificios para la Justicia y la Legislatura y diseñar nuevas plazas y parques para la ciudad.

Nuestra gestión respeta irrestrictamente la autonomía municipal y el pluralismo político que ellos expresan...”.

Evidentemente, el Gobierno provincial con esta postura está integrando a todos los sectores y de hecho y de derecho, este espacio que adquiere el Gobierno provincial ya forma parte del ejido municipal de la ciudad de Neuquén; no hace falta hacer nada para

que forme parte del ejido municipal. Lo que sí desde nuestro Bloque, nosotros queremos apoyar al Gobierno de la Provincia a que pueda desarrollar este proyecto y no compartimos que este proyecto sea solamente desarrollado por el Gobierno local.

Es por eso que para dar más discusión sobre el tema, vamos a solicitar el pase a Comisión de este proyecto de Declaración, para seguir profundizando sobre este aspecto. Gracias.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, señor diputado.

Entonces repito, como este proyecto de Declaración no tiene Despacho de Comisión, necesita ser aprobado su tratamiento sobre tablas por los dos tercios.

Quienes estén a favor de su tratamiento sobre tablas...

Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Muy breve, muy breve. Es simplemente para aclarar un concepto que, bueno, marca una diferencia con el diputado preopinante, supongo que con su Bloque. Conocía -porque lo escuché- el concepto que incorporó a su discurso el gobernador de la Provincia con respecto a ese predio y a la utilización pero justamente aparece en el concepto del gobernador una contradicción, porque por un lado dice "... respetaremos la autonomía municipal...", pero por otro lado habla de que ya el Gobierno de la Provincia tiene un proyecto para hacer un desarrollo urbano, un desarrollo integral, un parque allí. Yo creo que, en definitiva, los que tendremos que decidir cuál es el aprovechamiento que se hace de esa tierra somos los vecinos de la ciudad de Neuquén. Entonces, ahí sí estaríamos respetando la autonomía municipal; de lo contrario es algo impuesto, volvemos a los enclaves. Pero éste es un tema, señora presidente, que si no hay voluntad de tratarlo en esta oportunidad, pasémoslo a Comisión y con gusto vamos a dar el debate allí, tal vez con más profundidad y vamos a enriquecer un poco más la Declaración o, por lo menos, con el debate nos vamos a esclarecer todos un poco más. Nada más, señora presidente.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Señor diputado, retira la moción de tratamiento sobre tablas?

Sr. VILLAR (ALIANZA).- No, no, no.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Entonces, quienes estén de acuerdo por el tratamiento sobre tablas, sírvanse emitir su voto.

- Resulta rechazado.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- No contando con los dos tercios, pasa a la Comisión "F".

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Comisión "F".

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Pasa a la Comisión "F".

Sr. FALLETI (MPN).- "F" y "A".

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- "F" y "A".

4

Mociones de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

I

Expte.E-035/03 - Proyecto 4759

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Se encuentra reservado en Presidencia el siguiente asunto: de la Comisión de Producción, Industria y Comercio, por unanimidad, y de las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se declara de utilidad pública y sujetas a expropiación varias fracciones de tierra rural situadas en el área Arroyito-Senillosa, con destino a microemprendimientos y desarrollo de proyectos de inversión, el expediente E-035/03, proyecto 4759.

Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Gracias, señora presidente. Entiendo que usted va a poner a consideración el tratamiento sobre tablas sobre este tema. Yo quería hacerle la petición al presidente de la Comisión -que no está en este momento- pero que, bueno, es una propuesta para la Cámara, debido a los efectos prácticos del resultado del tratamiento de esto; es decir, vamos a tratar -en todo caso- ahora en general y recién la sanción definitiva va a ser dentro de dos semanas. Nosotros queríamos proponer, porque hay algunas observaciones que surgieron dentro de mi Bloque a este proyecto, que esto pasara a integrar el Orden del Día de la próxima sesión. A los efectos prácticos, es lo mismo, porque se va a sancionar recién dentro de las próximas dos sesiones; en ese lapso hacer el intento de poder sacar un proyecto consensuado por unanimidad, nada más. Es decir, a los efectos prácticos, repito, es lo mismo, porque se va a sancionar dentro de dos sesiones; aprovechar la próxima reunión de la Comisión de Producción para tratar de salvar esas diferencias que existen y poder votar por unanimidad este Despacho. Esta es la propuesta, señora presidente.

- Deja el sitial de la Presidencia la señora vicepresidente 1º, diputada Adriana Elsa Rita Rivas, y ocupa la misma el señor presidente, doctor Jorge Augusto Sapag.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Buenas tardes, señores diputados.

Tiene la palabra el señor diputado Tobares.

Sr. TOBARES (MPN).- Gracias, señor presidente. Bueno, frente al planteo del diputado Radonich, concretamente la pregunta es si las modificaciones o sugerencias son al tratamiento en general o en particular para poder avanzar en general y después en la próxima sesión acordar en particular.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Hay cuestiones que son de carácter general y que nos gustaría conversarlas en el ámbito de la Comisión, por eso es el pedido, si no se pueden resolver, bueno, podemos en todo caso presentar dos proyectos, uno por mayoría, uno por minoría pero si pudiéramos hacer el esfuerzo de resolverlas en un solo Despacho, sería mejor, para darle el sustento que un proyecto de expropiación debiera tener. Nada más que con ese sentido y fundamento, es que solicitamos que pase al próximo Orden del Día. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente. Simplemente, aclarar que este tema fue debatido en la Comisión de Producción, no en una sola reunión sino en varias; hemos recibido en la Comisión al intendente de la localidad y a los concejales de todos los Bloques que integran el Concejo Deliberante de la ciudad y ellos nos hicieron el pedido concreto de que rápidamente sancionemos esta Ley porque tienen la urgente necesidad de poner en producción estas tierras, que hace muchos años están siendo

objeto de la especulación inmobiliaria y de la parálisis en cuanto a ponerlas en producción. Nosotros el proyecto lo debatimos, integran la Comisión los distintos Bloques de la Legislatura; a lo mejor donde se tomaron las últimas definiciones no participó el diputado preopinante pero hay un Despacho firmado y hay consenso, por lo menos, si no es por unanimidad, de la mayoría de los integrantes de la Comisión. Yo entiendo la solicitud pero sugiero que como una señal clara hacia las autoridades constituidas en la ciudad de San Carlos de Bariloche y hacia la población que está hace mucho tiempo esperando de nosotros, los representantes del pueblo, que por lo menos sancionemos la Ley en general, y que todas aquellas cuestiones desde el Bloque de la Alianza quieran reformarse que lo hagamos en particular, más allá que esto se postergue por unos días más pero que, por lo menos, la gente de San Carlos de Bariloche sienta que los legisladores de la Provincia han tomado la decisión de sancionar una Ley aunque sea en general. Yo le pediría al diputado presidente del Bloque de la Alianza que, por lo menos, demos esta señal de media sanción y que hagamos las reformas que él estime correspondientes en particular. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, yo creo que hay una señal muy clara, indubitable, que es el Despacho de Comisión, creo que una señal más contundente que ésta. Me parece que además, si estamos proponiendo que obviamente el Despacho pase al próximo Orden del Día, así que creo que es una señal contundente. Ahora si no existe voluntad en la intencionalidad de acercar posiciones es otra cosa, es otra cosa pero bueno, las señales son claras y contundentes. Nosotros, en ese sentido, vamos a votar para que pase al próximo Orden del Día. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Gracias, señor presidente. Yo quiero anticipar mi apoyo a la propuesta que hace el presidente del Bloque de la Alianza, porque además hay que tener en cuenta algo. Hemos transformado la excepción en regla; el tratamiento sobre tablas es lo excepcional, la regla indica que ingresado, pasa a integrar el siguiente Orden del Día, la costumbre ha hecho que esto se altere pero teniendo en cuenta que se ha presentado en la segunda sesión de tablas de la semana, que tenemos que trasladar esto al día 21 para tratarlo en general, nada obsta que se pueda tratar entre el 21 y el 22 y hacerlo en función de las modificaciones que puedan llegar a sugerir quienes pretenden hacerle modificaciones, que no es particularmente mi caso. Pero en función de lo que dice el Reglamento, que ayer tanto fue defendido en esta Legislatura, voy a proponer que pase al siguiente Orden del Día y no voy a votar el tratamiento sobre tablas. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Sí, señor presidente, yo quiero recordar o hacerle saber a los que no participaron de estas reuniones, que el día que se tomó la definición para firmar el Despacho, tanto los concejales de las distintas bancadas como el intendente de la ciudad, ya se llevaron los Despachos porque querían volver a su pueblo con una definición concreta y no obstante que le dimos el Despacho, aparentemente, esto no fue suficiente porque insistentemente desde aquel día a la fecha han estado en comunicación con varios de nosotros y sé también que en comunicación con el diputado Duzdevich para que sancionemos esta Ley. Así que no comparto lo que dice el diputado Radonich de que no queremos discutirlo, lo hemos discutido ya ampliamente, estamos abiertos a que si hay modificaciones, en particular también las podamos hacer pero necesitamos darle esta señal a la ciudad de San Carlos de Bariloche, así que insistimos en poder tener aunque sea media sanción de esta Ley.

- Reingresa la señora diputada María Teresa Edit Berbel.

- Se retira el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Dos aclaraciones que me parecen pertinentes, señor presidente. Yo no sé qué Despachos tienen los concejales y el intendente de Senillosa, nosotros por nuestra parte, ayer por la mañana queríamos tener los Despachos y se nos respondió que no estaban, esto es lo primero que quiero aclarar; al inicio de la sesión aparecieron los Despachos, lo primero. Segundo, no estoy planteando la discusión de que no se quiere discutir, es cierto, se ha trabajado, se ha discutido, aparecieron nuevas dudas en nuestro Bloque. Usted lo sabe, señor presidente, de las expropiaciones hay una historia en la Provincia del Neuquén que ha sido costosa para el Estado provincial y entonces las dudas aparecen en ese marco, en ese terreno de no dejar flancos para reclamos que después se puedan potenciar y ser perdidos por el Estado neuquino.

Este es el aspecto, ésta es una de las cuestiones fundamentales, y lo que pedimos es la voluntad para diferir el tratamiento de acuerdo al Reglamento, no estamos planteando ninguna excepcionalidad sino el tratamiento de acuerdo al Reglamento, para que pase al próximo Orden del Día, porque en definitiva el efecto práctico es el mismo, se va a sancionar definitivamente en las próximas dos sesiones, aun cuando hoy se haga el tratamiento en general; es el único sentido, señor presidente, y vuelvo a repetir, nuestra propuesta es que pase a integrar el próximo Orden del Día. Muchas gracias.

- Reingresa el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Forsetti.

Sr. FORSETTI (ALIANZA).- Sí, señor presidente, en la misma línea del presidente de mi Bloque, yo creo que si hoy aprobamos en general, la Ley va a salir un día antes de lo que puede salir con el pedido que nosotros estamos realizando, o sea, dentro de dos semanas; además quiero manifestar que en algún momento -si bien a veces cuando hay consenso se lo hace-, ayer y antes de ayer insistentemente hemos pedido a Sala de Comisiones el Despacho y no estaba; yo como secretario de la Comisión "B", nunca fui convocado para estar en alguna reunión en donde se consensuara este Despacho con el presidente de la Comisión; es más, esta semana se levantó, se postergó todo el tratamiento de la Comisión "B" y el día jueves donde se reunió la Comisión de Producción, Industria y Comercio en ningún momento se nos hizo llegar la invitación y yo estuve presente en la ciudad de Neuquén para tratar este tema. Así que no es que vamos a rechazar la Ley sino que busquemos algún tipo de coincidencia dentro de nuestro Bloque -que no la hay- para poder sacar un Despacho unánime, mejor dicho una resolución unánime de la Cámara o, de lo contrario, mejorar el proyecto, el Despacho en cuestión. Lo que pedimos es diferir un día la sanción de esta Ley pasándola al próximo Orden del Día. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Taylor.

Sr. TAYLOR (ALIANZA).- Sí, señor presidente, Honorable Cámara, también en el mismo sentido pero con un pequeño agregado. Yo quiero hacer referencia a una situación que ha sido debatida y analizada en las distintas Comisiones en su momento y

que también ha sido traído a colación respecto a esta posibilidad de sacar una Ley que habilite la expropiación de tierras en Senillosa. El tema al cual hago referencia es la expropiación de las tierras de propiedad de la familia Ayoso, contiguas al pueblo de Aluminé, y lo digo en este sentido, esa expropiación se hizo con una finalidad de ampliación, de expansión del pueblo de Aluminé y, por supuesto, para el mejoramiento, en principio desde el punto de vista ideológico, para el mejoramiento de la calidad de vida y las posibilidades de desarrollo de la gente de ese pueblo; una expropiación que comenzó con un valor fiscal que sumaba un total de setenta mil pesos como valor de tasación inicial de esa tierra, y cuyo juicio de expropiación en definitiva le costó al Estado doce millones ochocientos mil pesos o dólares en ese momento, enorme cantidad de dinero para tres mil hectáreas que todavía no le han servido al pueblo de Aluminé en ningún sentido, más que para que en algún momento se proponga a la Provincia un proyecto turístico, que pareció más bien una locura que una cuestión realizable. En ese sentido, me parece que hay otras figuras que desgraciadamente durante todo este tiempo que el pueblo de Senillosa ha estado esperando que nosotros tomemos una decisión respecto a este tema, ellos están llegando a la impaciencia total, por el hecho del tiempo que ha transcurrido pero, señor presidente, me parece que darnos el tiempo de una semana para discutir en el seno de la Comisión una idea innovadora que puede llegar a solucionar el problema, poner las tierras de Senillosa verdaderamente en productividad más pronto, en función de una idea diferente a la expropiación, no va a ser en detrimento de los pobladores de Senillosa ni de su intendente ni de sus concejales; al contrario, vamos a poder debatir y construir una idea que verdaderamente ponga en marcha ese sueño de desarrollo que tienen en lugar de -por ahí- cargarle más problemas al Estado y no solucionarle los problemas, sobre todo desde el punto de vista económico, donde las expropiaciones en esta Provincia han costado al erario público enormes cantidades de dinero. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Gracias, señor presidente. Indudablemente, creo que es lícita la preocupación de varios diputados que se han expresado sobre el resultado y las consecuencias de lo que implica aprobar o no esta Ley. En función de esto, también me parece lícito y atendible de que esta preocupación sea expresada en los términos concretos con lo que planteaban recién los diputados y que concretamente planteara el diputado Radonich, el presidente del Bloque de la Alianza; y digo esto porque si bien es cierto también que este tema tuvo su tratamiento en la Comisión de Producción, yo quiero recordar que en el mes de noviembre fue la penúltima reunión de esta Comisión, cuando vino el subsecretario Fernández Dötzel; ahí estuvimos varios diputados, trajeron planos, información, listados y demás. Después del mes de noviembre, de esa reunión que no recuerdo el día concretamente pero fue en noviembre, no se volvió a reunir más la Comisión hasta el 24 de abril,...

- Se retira el señor diputado Pablo Augusto Prenna.

... fecha que inclusive no queda como cierta de que haya sido la reunión definitiva, en la cual se termina acordando el Despacho de Comisión. ...

- Se retiran los señores diputados María Teresita Acosta, Adriana Elsa Rita Rivas y Carlos Alberto Moraña.

... Por lo tanto, sin ahondar más en el análisis y en la calificación del tratamiento pero, por lo menos, no hemos estado en los últimos tiempos con la intensidad del trabajo en la Comisión que requiere una Ley como ésta, que le va a demandar mucho dinero de su presupuesto a la Provincia, al Estado neuquino,...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... mucho dinero no solamente en lo que concretamente implica la expropiación sino también -como escuchábamos recién- tratar de prevenir lo que puedan ser las consecuencias posteriores, en cuanto a las demandas judiciales que puedan ocurrir como consecuencia de alguna imprevisión en este sentido. También quiero adelantar que en estos Despachos no queda claro cuál va a ser el fin productivo de estas tierras, que me parece importante como una cuestión de fondo que debería contener el proyecto. Entonces, para no entrar a discutir el proyecto, yo solicito a los diputados del oficialismo que atiendan este pedido que se hace como para que pueda de nuevo la Comisión volver a tratar este tema, no es dilatorio, es a los efectos de poder dar la discusión, el análisis de este proyecto que permita que salga con mayor aporte de los distintos diputados. ...

- Reingresa el señor diputado Pablo Augusto Prenna.

... Comparto lo que planteaba el diputado Radonich, si hay intención de acordar o no estamos en línea de esto, sino indudablemente no voy a prestar mi aprobación para que esto sea tratado sobre tablas. Señor presidente, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Señor presidente, es para solicitarle que someta a votación el tratamiento sobre tablas, por favor. Quería pedir también la votación nominal.

- Reingresa la señora diputada María Teresita Acosta.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Lo acompañan, diputados?

Sra. FIGUEROA (MPN).- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Vandalda.

Sr. VANDALDA (AJ).- Señor presidente, Honorable Cámara, yo quiero dejar claro que lamentablemente en este momento no se encuentra el presidente de la Comisión, ni se encuentra la diputada Santarelli que fue la última que estuvo en la Comisión, trabajando para poder sacar este proyecto de Ley. Reiteradas veces se ha invitado al intendente de la localidad de Senillosa y al grupo de concejales representando todo Senillosa en pleno, habiéndose comprometido esta Comisión en pleno al tratamiento, habiéndose minuciosamente leído todo, yo no entiendo la discusión, si es para mejorar creo que sería conveniente hacerlo en el tratamiento en particular porque estarían representadas las dos fuerzas y podríamos sacar alguna cosa para mejorar el proyecto si es así. Así que de mi parte estaría acompañada la moción de votarlo en general y próximamente en particular ser modificado lo que haga falta. Muchas gracias.

- Reingresan las señoras diputadas Adriana Elsa Rita Rivas y Beatriz Nilda Etman.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Este debate parece hecho a propósito para que la Provincia pierda plata, o sea, estamos iniciando un debate en el cual después puede ser utilizado ante cualquier tipo de juicio en contra de la expropiación; lo más lógico hubiera sido o sigue siendo llevarlo a Comisión para poder trabajar ahí aquellas dudas que tenemos. Lo que acaba de comentar el diputado Taylor y acá pareciera que uno hace la expropiación e inmediatamente entra a la tierra, eso no es así; en el caso Ayoso se produjo una zona gris que no se sabía de quién era la tierra y produjo una invasión del campo y gran parte de ese terreno no lo pudo utilizar la Provincia. Y voy a mencionar otro caso que es casi gracioso, fue la expropiación de cuatro hectáreas a la estancia Encona, ahí del otro lado de la ruta que va a Copahue -en Loncopué- para hacer un barrio, nunca se pudo tomar posesión de esa tierra. Entonces, la Provincia del Neuquén fue y le compró cuatro hectáreas más a Encona e hizo el barrio ahí, el barrio Verde que ahora queda separado del pueblo por las cuatro hectáreas de las cuales ahora no los podemos sacar, de eso hace catorce años. Este es el peor camino, la Provincia, la jurisprudencia en la Provincia siempre contraria a las expropiaciones, o sea, que lo mejor que podemos hacer para no darle argumentos a aquellos que vayan a apelar después la expropiación, es pasarlo a Comisión y dar la discusión en otro ámbito y además lo que la Provincia debía haber hecho en principio es tratar de hacer alguna negociación directa con los titulares porque de esa forma, por lo menos, hubiera encontrado un precio testigo que es lo que siempre falta cuando se hace una expropiación. Por eso, llamando al sentido común, es que pido que este proyecto se siga discutiendo en Comisión y no quede taquigráficamente para que después pueda ser usado en contra de la Provincia.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Brevemente. Gracias, señor presidente. Yo quería desde luego apoyar la moción de que se trate ahora y lo digo como persona del interior. Posiblemente algunos diputados que han estado opinando desde acá no saben lo que es sentirse en el interior sin la posibilidad de poder cambiar la cuestión económica del lugar y en esto voy a hacer algunas acotaciones. Cuando un diputado preguntaba la demanda de dinero y además decían que en el Despacho no quedaba claro el tema de la producción; pero si hay un Despacho de Comisión es lógico que ya se debe haber tratado el tema y, por otro lado, si vinieron los concejales y el intendente es porque la necesidad es muy grande y entre otras cosas hago una acotación también, para que pensemos entre todos, es que necesitamos darle a algunas localidades como Senillosa la oportunidad de salir de los subsidios y de la dádiva que le tiene que dar el Estado. Así que por lo pronto, yo sugiero de que pongamos un poco de conciencia en la necesidad de la gente. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Tobares.

9

TERCER CUARTO INTERMEDIO

- Se retira la señora diputada Mirta Elena Domene.

Sr. TOBARES (MPN).- En principio, creo que es bueno el debate que se ha dado en torno al tratamiento de este proyecto en cuestión, pero sin perjuicio de resultar atendible

la preocupación y la cita en cuanto a los antecedentes en el orden provincial con respecto a las tierras que se han expropiado y a las tierras que aún están con un trámite judicial en ejecución, lo importante aquí es puntualizar que nosotros en el tratamiento del proyecto en cuestión, lo único que estamos haciendo es simplemente declarando que son susceptibles o sujetas a expropiación, declarando de utilidad pública determinadas fracciones de tierra que están especificadas, individualizadas en el anexo o los anexos del proyecto en cuestión y en los fundamentos del proyecto se especifica y se determina la valuación fiscal, la valuación hecha por el Tribunal de Tasación de las hectáreas, de las tierras en cuestión. O sea, que por ahí, por ejemplo, algunas de las dudas o los temores en cuanto a los hipotéticos reclamos o juicios que pudiesen llegar a existir en torno a la Ley 804 -que es la Ley de Expropiación en el orden provincial- nosotros con este proyecto de Ley no estamos en absoluto modificando el régimen expropiatorio establecido en el orden provincial...

- Reingresa la señora diputada Mirta Elena Domene.

... ni tampoco estamos ni podemos inmiscuirnos y resolver el tema de la valuación en concreto. Yo participé de la última reunión, del último plenario que hubo en torno al proyecto y del cual también tomaron parte el intendente y los concejales y quiero aclarar que con respecto al tema concreto de los Despachos a los cuales se hacía referencia que fueron llevados a la localidad de Senillosa por el intendente y los concejales, es precisamente el Despacho que estaba consensuado y si bien es cierto que no tenía la rúbrica en esa oportunidad de todos los diputados que integran el plenario sí precisamente había representación política de todos los sectores. Yo creo que deben resultar sin lugar a dudas atendibles las razones por las cuales se solicita el diferimiento del tratamiento pero en tanto y en cuanto las mismas no alteren el objeto del proyecto, yo creo que son perfectamente zanjables o acordables en la cuestión de la discusión en particular que va a ser motivo en la próxima sesión. Pero en el ánimo de tratar de acordar esta cuestión, yo voy a solicitar, señor presidente, un breve cuarto intermedio para ver si podemos acercar alguna posición, en caso contrario, adherir y directamente pasar a la moción el diputado Carbajo. Gracias, señor presidente.
Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados realizar un cuarto intermedio.

- Asentimiento.

- Es la hora 14,35'.

10

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 8, apartado II, ítem 4-I)

- Es la hora 14,50'.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Les pido que ocupen sus bancas. Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Tobares.

Sr. TOBARES (MPN).- La moción del tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Vamos a proceder, si no hay ninguna otra observación.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Tiene la palabra el señor diputado Ferreyra.

- Sr. FERREYRA (MPN).- Para solicitar que la votación sea nominal.
Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Ya se ha solicitado, ya se ha votado y ya se ha aprobado.
Sr. FERREYRA (MPN).- Era para reforzar.
Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Reforzar.
Por Secretaría se tomará la votación.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Acosta, María Teresita.
Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Berbel, María Teresa Edit.
Sra. BERBEL (PJ).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Carbajo, Eduardo Adrián.
Sr. CARBAJO (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Correa, Eduardo.
Sr. CORREA (PSP).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Domene, Mirta Elena.
Sra. DOMENE (ALIANZA).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Etman, Beatriz Nilda.
Sra. ETMAN (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Falleti, Julio César José.
Sr. FALLETI (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Ferreyra, Osvaldo Raúl.
Sr. FERREYRA (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Figueroa, Yolanda.
Sra. FIGUEROA (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Forsetti, Osvaldo Roberto.
Sr. FORSETTI (ALIANZA).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Frigerio, Edgardo Heriberto Aquiles.
Sr. FRIGERIO (PJ).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Fuentes, Eduardo Luis.
Sr. FUENTES (MU).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- González, Luis Ernesto.
Sr. GONZALEZ (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- González, Oscar Horacio.
Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Guiñazú, Antonio.
Sr. GUIÑAZU (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Irizar, Carlos Alberto.
Sr. IRIZAR (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Macchi, Carlos Alberto.
Sr. MACCHI (PJ).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Mesplatero, Constantino.
Sr. MESPLATERO (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Moraña, Carlos Alberto.
Sr. MORAÑA (ARI).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Prenna, Pablo Augusto.
Sr. PRENNA (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Radonich, Raúl Esteban.
Sr. RADONICH (ALIANZA).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Rivas, Adriana Elsa Rita.
Sra. RIVAS (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Rostan, Orlando Raúl.
Sr. ROSTAN (MU).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Sigel, Violeta Catalina.
Sra. SIGEL (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Susterman, Viviana Noemí.
Sra. SUSTERMAN (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Taylor, Jorge Andino Roberto.
Sr. TAYLOR (ALIANZA).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tobares, Jorge Omar Alvedo.
Sr. TOBARES (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Vandalda, Rubén Darío.
Sr. VANDALDA (AJ).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Vázquez, Julio César.
Sr. VAZQUEZ (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Vera García, Manuel.
Sr. VERA GARCIA (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Villar, Héctor Ricardo.
Sr. VILLAR (ALIANZA).- Negativo.
Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Sobre treinta y un señores diputados presentes, dos tercios son veintiuno y el resultado de la votación es: veinte por la afirmativa, once por la negativa. No se procede al tratamiento sobre tablas y pasa al próximo Orden del Día para su tratamiento.

II

Expte.D-052/03 - Proyecto 4848

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está reservado en Presidencia el Despacho de la Comisión de Producción, Industria y Comercio, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se declara de utilidad pública y sujetas a expropiación varias fracciones de tierra rural situadas en el área Arroyito-Senillosa, a fin de afectarlas a un plan de urbanización municipal y ampliar el parque industrial de la localidad.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Es el que votamos.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- El anterior también declaraba de utilidad pública con destino a microemprendimientos y desarrollo; éste está destinado a la urbanización municipal y a ampliar el parque industrial. Son temas de similares características. De acuerdo a lo conversado tendría el mismo tratamiento que el anterior.

Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Por eso, nosotros entendemos que debe seguir el mismo procedimiento que el anterior, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Guiñazú.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Señor presidente, gracias. Simplemente es para aclarar que el Despacho de Comisión que se había resuelto era con dos proyectos de Ley del mismo tema, que separaba las tierras municipales de las que quedaban a cargo de la Provincia.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Pasa entonces a formar parte del próximo Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

DE EXPENDIO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO -GNC-
(Expte.D-056/01 - Proyecto 4363)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se crea -en el marco de lo establecido en el artículo 2º de la Ley 2247 y sus modificatorias- el Programa de Promoción para la instalación de bocas de expendio de Gas Natural Comprimido (GNC) y su uso en automotores en la Provincia del Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1º. Al leerse el artículo 2º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Figueroa.

Sra. FIGUEROA (MPN).- Señor presidente, como ya lo adelantara anoche cuando fue aprobado en general el proyecto, yo voy a pedir la inclusión de la localidad de Plottier en los beneficios de esta Ley. Y como seguramente va a modificar el monto en el artículo 2º, quisiera ver si podemos tratar antes la inclusión o si va a continuar así, después volveremos a pedir la reformulación del monto. Como usted lo diga. Está previsto en la Ley, en el artículo 2º, la suma de doce millones cuatrocientos mil pesos para financiamiento del Programa en base a las localidades que tenemos; por ende, si yo aumento y en la segunda etapa quiero la inclusión de Plottier, esto va a aumentar en seiscientos mil pesos este monto general total que tenemos, tiene que llevarlo a trece mil pesos.

Sr. TOBARES (MPN).- Trece millones de pesos, entonces.

Sra. FIGUEROA (MPN).- A trece millones de pesos.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Usted mociona para que vaya en vez de doce millones cuatrocientos mil pesos, trece millones de pesos? (dirigiéndose a la señora diputada Figueroa).

Sra. FIGUEROA (MPN).- Estoy mocionando para poner en el artículo 3º a la localidad de Plottier en la segunda etapa, pero esto va a modificar el monto que tiene el artículo 2º que se va a tratar antes.

*- Se retira el señor diputado Jorge Andino
Roberto Taylor.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está claro.

Tiene la palabra el señor diputado Rostan.

Sr. ROSTAN (MU).- Gracias, señor presidente. En el mismo sentido que la diputada preopinante, en el día de ayer, en el tratamiento en general de este proyecto planteo la necesidad de que se incluya en el artículo 3º, como segunda etapa a la localidad de Andacollo que en los próximos días tendrá inaugurada su rama de gas natural, producto de que se hizo una obra entre el gasoducto cordillerano y las localidades de Andacollo y Huinganco. Concretamente, mociono que se destine la suma de hasta trece millones seiscientos mil pesos en el artículo 2º que estamos en tratamiento; y en el inciso a) se destine la suma de nueve millones seiscientos mil pesos para el equipamiento de bocas de expendio. Esta sería la propuesta concreta y que en la segunda etapa, como incisos h) e i) ya en el artículo siguiente, se incorpore a las localidades de Plottier y Andacollo. Pero no adelantándome a ello, la propuesta concreta es que se destine hasta la suma de trece millones seiscientos mil pesos del presupuesto del IADEP y nueve millones

seiscientos mil pesos para el equipamiento. Esta sería la propuesta concreta, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Gracias, señor presidente. Simplemente, para hacer una sugerencia de orden práctico. Yo creo que en función de que se apruebe o no la incorporación en los artículos subsiguientes, va a ser necesario reconsiderar el monto por una cuestión de orden lógico. Así que me parece que sería pertinente aprobar esto como está y en la medida que se incorporen las otras dos localidades que se están sugiriendo, vamos a tener que reconsiderar el monto del artículo anterior. Me da la impresión de que debería ser así para ordenar en cuanto al debate y a lo pertinente porque sino tendríamos que estar anticipando el tratamiento de un artículo posterior. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º con la moción del señor diputado Moraña.

- Resulta aprobado.

- Al leerse el artículo 3º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Figueroa.

Sra. FIGUEROA (MPN).- La moción que hice anteriormente, correspondería a continuación el inciso h) la localidad de Plottier, según ha pedido el diputado Rostan la localidad de Andacollo en el artículo 3º, en la segunda etapa.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- En la segunda etapa, perfecto.

Tiene la palabra el señor diputado Rostan.

Sr. ROSTAN (MU).- En el mismo sentido, señor presidente, que se incorporen las localidades de Plottier y Andacollo como incisos h) e i) en la segunda etapa.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3º con las propuestas de la señora diputada Figueroa y del diputado Rostan.

Tiene la palabra el señor diputado Guiñazú.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Gracias, señor presidente. Simplemente, es para ofrecer una alternativa distinta y ponerla a consideración de la Cámara, en virtud de no desprestigiar, por ahí, la filosofía o el sentido que tenía este proyecto de armar una red para lograr la comunicación a través del GNC de toda la Provincia y también de darle al interior,...

*- Reingresa el señor diputado Jorge Andino
Roberto Taylor.*

... sobre todo al interior, una oportunidad que no ha tenido hasta la fecha, con un sentido equitativo en cuanto a cómo se viene desarrollando la instalación de estaciones de GNC en la Provincia, donde todos sabemos que el Departamento Confluencia es la tentación, por una cuestión estrictamente económica. Según el proyecto de cómo se había presentado y pensándolo en base a los tres corredores troncales de la Provincia: Ruta 237, la Ruta 22 y la Ruta 40; quedaba la Ruta 22, sin la inclusión de Plottier, quedaba con un total de siete estaciones, cuatro en Neuquén capital, dos por Cutral Có y Plaza Huincul y una en Zapala,...

*- Se retira el señor diputado Raúl Esteban
Radonich.*

... es decir, sin poner Centenario. La Ruta 237 quedaba con dos o alternativamente con tres, si se incluía a El Chocón y Picún Leufú -donde también entraba Piedra del Aguila- y la Ruta 40 quedaba con cuatro: Buta Ranquil, Chos Malal, Las Lajas, Zapala y la complementaria 234 que une el Corredor de los Lagos con la 237 con tres: Junín de los Andes, San Martín de los Andes y Villa La Angostura. El sentido -vuelvo a repetir- del proyecto era dar vuelta la dinámica que hemos tenido en la historia de esta Provincia que siempre era desde el centro a la periferia, esta vez pensar el proyecto desde la periferia hacia el centro en un sentido de equidad y en un sentido que iba a beneficiar a toda la Provincia, en virtud de que si se instalan estaciones en el interior, la afluencia de turismo de Neuquén al interior iba a ser beneficioso para el interior; pero también la afluencia de gente del interior hacia Neuquén iba a ser beneficioso para Neuquén capital. En ese aspecto, yo lo que quiero resaltar es que en la medida en que nosotros pongamos en igualdad de condiciones localidades del centro o de la Confluencia con las del interior, evidentemente, por una cuestión estrictamente matemática, va a resultar beneficiada la de Neuquén capital, o la del Departamento Confluencia, no me cabe ninguna duda. De manera que la alternativa que yo quiero presentar en ese aspecto -para el caso de Plottier- es que se haga un tercer llamado; en ese aspecto el tercer llamado podría ser cubierto con el remanente de aquellos créditos que no lleguen a tomar seiscientos mil pesos o con aquellas localidades que queden desiertas o que no tengan inversores para poner esas estaciones de GNC. En ese caso, se tendría que modificar el artículo 3º donde dice: "... en dos etapas...", tendría que decir: "... tres etapas sucesivas..." y en el artículo 4º agregar un tercer llamado cuya redacción, en el momento que se trate el artículo la voy a poner a consideración, que estaría como ya había dicho, de alguna manera, respaldado por los montos remanentes de los que no lleguen a seiscientos mil pesos y por las localidades que no sean cubiertas con oferentes; si no se llega al tercer llamado porque la Ley y el desarrollo del IADEP en esto es exitoso y se cubren todos los montos, entiendo de que la Legislatura tiene que reaccionar inmediatamente y hacer una nueva ley de promoción que pueda cubrir las otras localidades que tengan intención o posibilidades de poner estaciones de GNC. Nada más, señor presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Figueroa.

Sra. FIGUEROA (MPN).- Sí, señor presidente, yo expreso mi acompañamiento al proyecto en general por considerar que constituye una importante herramienta para promover el desarrollo de GNC, de la red de GNC en todo el territorio de la Provincia pero estimo de que algunos de esos fondos destinados hoy, seguramente, van a estar largo tiempo sin ser solicitados en función de que la ecuación económica para una estación de despacho de GNC sea redituable, requiere una población de mediana importancia y ubicada junto a un corredor de alto tránsito, lo que yo creo que Plottier está cumpliendo con todas esas condiciones. El ponerla también a la localidad de Plottier en una tercera etapa, cuál diferencia puede tener que ponerla en el inciso i) en la segunda etapa al final. No me parece hacer un llamado sólo para Plottier en una tercera etapa.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Guiñazú para responder la observación.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Simplemente que al estar Plottier junto con Rincón de los Sauces, Buta Ranquil, Añelo, Las Lajas, Junín de los Andes o San Martín de los Andes según cuál quede en el primer llamado, Cutral Có o Plaza Huincul -según cuál quede en el primer llamado- se va a optar primero por Plottier. Esa es la diferencia que yo hago.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente. No, yo lo que quiero aclarar es que este proyecto fue discutido ampliamente y en su momento se fue modificando los montos porque habíamos previsto para el total de estas inversiones siete millones trescientos mil pesos y pasamos a doce millones cuatrocientos mil, por supuesto, previa consulta al IADEP, porque si bien el IADEP a partir del incremento de recursos que ha tenido la Provincia por las regalías tiene más recursos, lo que nosotros no sabemos es cuáles son las afectaciones específicas que el IADEP tiene y lo que sí habíamos chequeado era este monto de doce millones cuatrocientos mil. En función de las leyes que están vigentes -sobre todo la de regionalización- el IADEP afecta fondos, y alegremente modificar un artículo sin hacer la consulta, sumarle un millón doscientos mil pesos más, es algo que por lo menos me preocupa, no sé en este momento cómo zanjar esto, a lo mejor una de las posibilidades que veo como positiva es la que planteaba el diputado Guiñazú de incluir una tercera etapa y que se afecten fondos de aquellos fondos que no se hayan utilizado en estas dos primeras. Pero lo que planteo, justamente, es no variar el monto total del artículo 2º que es de doce millones cuatrocientos mil,...

- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... con esto no estoy diciendo que quiero excluir a algunas de las localidades, estoy diciendo que sería como irresponsable sin consultarlo porque, a lo mejor, estos fondos ya tienen afectación y no podrían estar disponibles. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Yo creo que una salida a la propuesta por el diputado Guiñazú -y le respondo a la diputada Figueroa- en el hecho de que, precisamente, porque es negocio en Plottier, el IADEP no tiene que subsidiarlo, ése es el tema. Lo que queremos es promover en aquellas localidades donde no sea negocio para que un particular lo haga. Por eso se hace un crédito tan blando y fácil. De todas maneras, nosotros hemos sufrido algunas presiones en la Comisión que nos hizo poner otra vez a Plaza Huincol y Cutral Có y otra vez a Centenario. Así que también podríamos hacer lo mismo con Plottier en la medida que lo decía el diputado Guiñazú.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Diputado, la diputada Figueroa quiere hacer algunas observaciones a las aseveraciones del diputado González.

- Se retira la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Si me permite, señor presidente, señora diputada, seguramente que las observaciones también me las va a hacer a mí, yo voy a hablar y después nos las hace a los dos.

Señor presidente y señores legisladores, yo creo que para darle seriedad al tratamiento de este tema, y con esto no estoy quitando legitimidad a quienes hoy están reclamando que sean incorporadas a este Programa, pero para darle coherencia y seriedad tenemos que recordar el origen y cuál fue el espíritu que se tuvo cuando se redactó, se discutió y se terminó de elaborar este proyecto que hoy estamos transformando en Ley. Esto es por las características de los créditos, cuyos detalles se van a dar más adelante en la lectura de los artículos, pero son créditos excepcionales,

extraordinarios y justamente tienen esta característica, porque apuntan a promover con mucha fuerza las economías lugareñas, las economías del interior, es decir, darle una herramienta más al interior para que empiece a despejar y teniendo en cuenta esto, lo hablábamos anoche, la fuerte diferencia que hay en los precios de los combustibles tradicionales con el GNC, esto...

- Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... consideramos que es un elemento o un factor que va a producir esa incidencia que andamos buscando.

Por eso, señor presidente, y repito, no le quiero quitar legitimidad a la gente de Centenario o a la gente de Plottier pero también quienes vivimos acá en Neuquén hemos sido visitados por interesados en poner estaciones de GNC aquí en la capital y la respuesta ha sido: acá hay un mercado, acá hay población suficiente, así que arriesguen. Y más o menos la misma situación está en Plottier y Centenario; muy diferente es el tratamiento que le estamos dando, por ejemplo, al pedido de Andacollo, en especial por esta mejora que ahora tiene en su condición de vida que es la extensión de ese gasoducto que fue reclamado durante tanto tiempo por los pobladores del lugar. Entonces, ahí se dan las condiciones porque está el gas, está el gasoducto y están las necesidades y nos podrán decir y bueno, faltará gente, y sí, claro, el mercado hay que irlo creando y en esto hay que arriesgar y por eso mismo el Estado neuquino hace este esfuerzo en dar créditos blandos, en no cobrar impuestos durante dos años, en tener un período de gracia de dos años, etcétera. Y seguramente, después cuando algún empresario por allí no pueda pagar en término, también tendrá alguna licencia o alguna flexibilidad para que pueda acomodarse a la nueva situación. Por eso, señor presidente, yo creo que -por lo menos es mi posición particular- atender la demanda que hoy plantea Andacollo por estas condiciones; y lo de Plottier, con todo el respeto por la señora diputada Figueroa y por todo Plottier, creo que si hay algún interesado, pues allí se dan las condiciones socioeconómicas, de transitabilidad por la Ruta 22 y las condiciones de la población, porque es Plottier y alrededores, como para que algún empresario que vea el negocio y que se interiorice un poquito cómo viene la venta del aprovechamiento del GNC en la República Argentina y en países vecinos, arriesgue y ponga una boca de expendio pero fuera del régimen promocional que hoy estamos estableciendo a través de esta Ley. Nada más. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Esta Presidencia sugiere realizar un breve cuarto intermedio para que los diputados aúnen criterios con respecto a un tema que se trató en Comisión y que ahora en el Recinto se reabre como reconstituyendo una Comisión. Es decir, un breve cuarto intermedio para ver si se pueden aunar criterios, lo sugiero, sino sigo dando el uso de la palabra.

Sr. FUENTES (MU).- Señor presidente, si la propuesta se toma como moción de orden, habría que considerarla en ese sentido y, por ende, me da la sensación de que podemos zanjar la situación todavía en el debate, pero esto porque... Me permite hacer uso de la palabra, señor presidente?

- Se retira el señor diputado Luis Ernesto González.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (MU).- La Ley además fue compleja, llevó mucha demora, por lo menos, para algunos; en Zapala se la viene siguiendo muy detenidamente, así que celebro que estemos discutiendo en particular porque significa que la Ley la vamos a sacar de alguna manera en el día de hoy, seguramente, ya tenemos aprobado el tratamiento en general. A mí me parece que se ha alterado el espíritu de la búsqueda del proyecto original con la inclusión de Centenario porque una de las razones de la búsqueda era una distancia que justificara bocas de expendio de gas en la Provincia para generar una red que habilite a que nuestra Provincia pueda tener este servicio que favorezca al turismo interno y el ingreso de turismo en la Provincia. Ese era el criterio entonces, la búsqueda pasaba por más o menos la autonomía de manejo de los vehículos en relación a las estaciones, por eso al aparecer Centenario en la segunda etapa, altera esta razón y empieza a generar esta situación. Por ende, yo voy a proponer, siguiendo la propuesta, y perdone que lo nombre, diputado Guiñazú, que me parece que con criterio, fundamenta las razones por las que debe haber una tercera etapa con Plottier. Es evidente que esa fundamentación incluye a Centenario, o sea, son las mismas, exactamente igual, o sea, esta búsqueda que Plottier puede alterar de prioridad cuando se llame a la segunda etapa le caben a Centenario. Creo que no se le escapa al diputado Guiñazú que sus argumentos comprenden la realidad de Centenario. Aparece ahora la propuesta del diputado Rostan de incorporar a Andacollo que, por lo menos, pareciera tener un sentido sumamente lógico y que está en el inicio del debate de la norma. Concretamente propongo en el artículo 2º incrementar los montos de acuerdo a lo que el diputado Rostan propuso de doce mil cuatrocientos a trece mil seiscientos y de ocho mil cuatrocientos a nueve mil seiscientos para incorporar a Plottier y Andacollo; Andacollo incorporarlo en la segunda etapa porque tiene un criterio racional, un criterio de búsqueda de distribuir las estaciones de acuerdo a una distancia considerable, y Centenario y Plottier en una tercera etapa y por lo menos me parece a mí que estaríamos cerrando una situación, con un criterio más o menos, con una lógica, con una razón, sino si vamos a poner a Plottier, sacamos a Plottier ahora y la ponemos en la tercera etapa y dejamos a Centenario en la segunda, ahí, por lo menos, hay que interpretar que las razones por las cuales esto es así, no tienen un sentido claro. Entonces, me parece que siguiendo los argumentos de Guiñazú y también de los demás diputados que se han expresado, la propuesta concreta es incrementar los montos en el segundo artículo - como lo ha dicho el diputado Rostan-, incorporar a Andacollo en la segunda etapa y generar una tercera etapa con Plottier y Centenario.

12

CUARTO CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está pendiente la propuesta siempre del cuarto intermedio.

Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Justamente, quiero referirme a lo que acaba de decir el diputado Fuentes, es muy razonable lo que él dice, es cierto que cambia el espíritu que tenía esta Ley con la incorporación de Centenario, pero la incorporación de Centenario viene porque ya le había cambiado el espíritu a esta Ley la incorporación de Cutral Có o Plaza Huinca, poner esa opción de dos localidades y después en una segunda etapa incluir otra vez a estas dos localidades para que se ejecute la que no se ejecutó en una primera, y lo mismo pasa con Junín de los Andes o San Martín de los Andes, o sea, que en la primera etapa y en la segunda, en el inciso b) y el d), le da estas opciones que cambian el espíritu a las localidades éstas que son tan vecinas. Por eso es que una vez que se

cambió el espíritu, la gente de Centenario vino, distintos inversores que hay allí a reclamar su derecho y calculo que después ha hecho Plottier lo mismo pero coincido con el diputado Fuentes que se cambió el espíritu y, bueno, es un problema que tenemos que ojalá lo podamos subsanar acá en el debate pero realmente comparto que es así. Por eso el cuarto intermedio que se planteó, yo diría que sí, que lo hagamos y que podamos discutirlo en unos breves minutos y en una de esas nos podemos poner de acuerdo.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la realización de un cuarto intermedio.

- Asentimiento.

- Es la hora 15,25'.

- Se retiran los señores diputados Rubén Darío Vandalda, Eduardo Luis Fuentes y Eduardo Correa.

13

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 11)

- Es la hora 15,30'.

- Reingresa la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas y Beatriz Nilda Etman.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente. Bueno, hemos decidido incluir una tercera etapa en la que estaría Plottier y las dos localidades...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Y Andacollo...

Sr. CARBAJO (MPN).- ... y Andacollo, exacto, Plottier y Andacollo, sin variar -como decía anteriormente- el monto que se fija en el artículo 2º y se financiarían estos dos proyectos con el remanente de las localidades de las que no se produzca la inversión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene el texto redactado?

Tiene la palabra el señor diputado Guiñazú.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Yo tengo una propuesta que pondría a consideración y que sería -vuelvo a repetir- en el artículo 3º en vez de dos etapas serían tres y el texto del artículo 4º quedaría...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Estamos en consideración del artículo 3º, agregaríamos: "Tercera Etapa: a) Plottier, b) Andacollo."

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Y se aclararía esta etapa.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- En el artículo 4º...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Ah! En el artículo 4º se agrega con qué se financia la tercera etapa...

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Exacto, exacto.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Al revés, a) Andacollo, b) Plottier.

Sr. FALLETI (MPN).- Sí, está igual.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Muy bien, entonces queda así: “Tercera Etapa: a) Andacollo, b) Plottier.”.

Tiene la palabra el señor diputado Tobares.

Sr. TOBARES (MPN).- A mi juicio, sería también oportuno, por ahí, pese a no tener en este momento gas, incluir en esta tercera etapa a la localidad de Aluminé porque también es cabecera de un circuito turístico importante.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se puede hacer una nueva ley en su caso.

Sr. TOBARES (MPN).- Estamos en la misma situación que en el caso de Andacollo.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Pero a Andacollo está llegando el gas...

Sr. TOBARES (MPN).- Está llegando.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- ... pero ya está la obra para inaugurar; en cambio en Aluminé...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Con respecto a cualquier otra zona rural o urbana que hoy carezca de gasoductos, desde el punto de vista tecnológico ya está superada esa barrera, ya se están haciendo equipos para almacenar el GNC y después distribuirlo a las estaciones de servicio, eso está ampliamente superado, incluso en países vecinos ya se está llevando el GNC a zonas rurales. Así que no sería un inconveniente ni haríamos el ridículo en incluir a Aluminé. Además la ley no es para un año.

Sr. TOBARES (MPN).- Los fundamentos me eximen de comentarios, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Horacio González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- No quisieron ponerlo en forma permanente, se propuso en algún momento que la Ley se fuera abriendo permanentemente a medida que hubiera necesidad pero se dispuso que fuera por este solo monto. El tema de lo que vos estás explicando no es directamente GNC sino que es otro gas...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Les pido, diputados, déjenme a mí mantener el orden de la sesión.

Siga, diputado.

- Reingresa el señor diputado Eduardo Correa.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. No, dejemos el proyecto de Ley como está.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Bueno, entonces tercera etapa...

Tiene la palabra el señor diputado Tobares.

Sr. TOBARES (MPN).- Hago la moción concreta de incluir a Aluminé.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- La tercera etapa...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Hace la moción concreta de incluir a Aluminé, insiste en esa moción.

Sr. TOBARES (MPN).- En la tercera etapa.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Bueno, entonces queda como inciso c) Aluminé.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Entonces, el artículo 3º en la redacción con la tercera etapa, con los tres incisos, con las tres localidades, está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- El artículo 4º, esta Presidencia hace la propuesta que se lea la del diputado Guiñazú antes de dar lectura al Despacho.

Tiene la palabra el señor diputado Guiñazú.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- El artículo 4º, quedaría la redacción como está, se agregaría después del último punto: “Vencido el plazo del segundo llamado se efectuará el tercer llamado a inversores para las localidades que no tuvieron oferentes en la segunda etapa y las localidades de Andacollo, Aluminé y Plottier financiados con los remanentes del fondo y los montos de las localidades sin oferentes.”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Berbel.

Sra. BERBEL (PJ).- Con el mismo criterio del diputado Tobares, quisiera que se agregara a Copahue.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

14

QUINTO CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Vamos a terminar primero con el artículo 4º, luego pasamos a la moción de reconsideración que propone la diputada Berbel. Terminemos con el artículo 4º.

Si van a dialogar, yo sugiero realizar otro cuarto intermedio para rehacer el artículo 4º y cuando tengan la redacción del mismo, volvemos a sesionar.

Está a consideración de los señores diputados.

- Asentimiento.

- Es la hora 15,38’.

- Se retiran los señores diputados Yolanda Figueroa y Jorge Andino Roberto Taylor.

- El señor presidente deja el Estrado de la Presidencia, y asume la misma la señora vicepresidente 1º, diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

REAPERTURA DE LA SESION
(Continuación del tratamiento del punto 11)

- Es la hora 15,50'.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Tobares.

Sr. TOBARES (MPN).- El texto que ponemos a consideración es el siguiente: “Artículo 4º. El llamado a inversores para las localidades especificadas en la primera etapa, deberá hacerse dentro del plazo de noventa días de publicada la presente en el Boletín Oficial. Vencido el plazo del primer llamado se efectuará el segundo llamado a inversores para las localidades de la segunda etapa, incorporando aquellas que no hubieren tenido oferente en el primer llamado. Vencido el plazo del segundo llamado se efectuará el tercer llamado para las localidades que no tuvieron oferentes en el segundo llamado y las comprendidas en la tercera etapa. Todos financiados con los remanentes de los fondos especificados en el artículo 2º.”.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 4º.

- Resulta aprobado.

- Reingresan los señores diputados Raúl Esteban Radonich y Osvaldo Raúl Ferreyra.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 5º y 6º. Al leerse el artículo 7º, dice el:

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Forsetti.

Sr. FORSETTI (ALIANZA).- La actualización a valor producto GNC es bastante ambigua, no aclara si es de compra o de venta, si está con o sin impuestos. Yo creo que habría que aclararlo mejor porque es probable, ojalá no ocurra nunca, pero el valor del impuesto sea incrementado en la venta del valor producto. O sea que yo propondría una redacción donde dice: “... y se actualizará al valor de venta del producto (GNC) libre de impuestos...” y después continuaría “... y devengará un interés...”.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 7º con el agregado del diputado Forsetti.

- Resulta aprobado.

- Se retira la señora diputada Mirta Elena Domene.

- Al leerse el artículo 8º, dice el:

- Reingresa la señora diputada Yolanda Figueroa.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señora presidente. En este artículo 8° hemos hablado con miembros de nuestro Bloque y también del resto de los Bloques para incorporar un inciso que diga, en el inciso d), donde dice: "... Priorizar la propuesta que...", incorporar un inciso d.1) y hacer un corrimiento en el d.2), d.3) y d.4), que diga: "Provenza de una o más cooperativas de la Provincia". ...

- Se retiran los señores diputados Beatriz Nilda Etman y Pablo Augusto Prenna.

... Esto es a los efectos de tener en cuenta que hay una cooperativa en Zapala que está esperando también un apoyo financiero para instalar una estación de servicio en esa localidad y creemos que en lugar de darle prioridad a las empresas tendríamos que darle cierta prioridad a las cooperativas. Así que, en principio, con los que he hablado hay acuerdo pero lo pongo a consideración de la Cámara.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Forsetti.

Sr. FORSETTI (ALIANZA).- En otro sentido, señora presidente, de hacer un mejoramiento de la redacción; en el inciso a), donde habla de entes autárquicos o descentralizados, ahí hay una coma, y dice "municipios"; yo propongo: "... y municipios donde desarrolla sus actividades."

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Está bien.

Sr. FORSETTI (ALIANZA).- Estamos hablando de que el inversor no registre mora. En el punto d.2) que ahora se transforma en d.3) y d.3) que se transformaría en d.4) borrar la palabra "que" que ya está puesta en el inciso d).

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (MU).- Gracias, señora presidente. Para apoyar la propuesta que acaba de hacer el diputado Carbajo. Finalmente, creo que es muy valioso el aporte porque la sensibilidad con este tema es muy alta en Zapala y lo ha reflejado con claridad; además ese aporte que justifica la inclusión de Centenario en el segundo llamado también.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señora presidente. Respecto de la propuesta que había hecho el diputado Forsetti me parece que podría quedar "y municipio" o "y municipios", teniendo en cuenta que por ahí el inversor tiene deuda en otro municipio que es de la misma Provincia. De manera tal que el interés es que no tenga deuda o no registre deuda en cualquiera de los municipios de la Provincia.

- Se retira el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Forsetti.

Sr. FORSETTI (ALIANZA).- El tema era para simplificar y que no haya que pedir un libre deuda en los treinta y tantos municipios de la Provincia.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Señora presidente. Me parece que el inversor deberá acreditar que no tiene deuda, en realidad con que acredite que no tiene deuda va a aparecer una deuda en general en toda la Provincia, no en un municipio en particular.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- El municipio en que realice la inversión.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 8° con el agregado hecho por el diputado Carbajo y el diputado Forsetti.

- Se retira el señor diputado Oscar Horacio González.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Quiero saber, señora presidente, cómo quedó redactado el inciso a) y el inciso d).

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Con el agregado que ustedes le dieron lectura, usted le dio lectura a un inciso que pasaría a ser el inciso d.1) y el diputado Forsetti...

Sr. CARBAJO (MPN).- Ese quedó tal cual lo propuse yo...

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tal cual.

Sr. CARBAJO (MPN).- Y el del diputado Forsetti, son dos opciones, dos opciones planteó el diputado Forsetti. Por cuál de ellas hemos optado?

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- El diputado Forsetti hizo dos inclusiones.

Sr. FORSETTI (ALIANZA).- Por una sola, borrar la palabra “que”.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- “... municipio donde desarrolla sus actividades.”.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 8°.

- Resulta aprobado

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 9°, 10°, 11, 12 y 13. El artículo 14 es de forma.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- De esta manera queda sancionada la [Ley número 2422](#).

Sr. FRIGERIO (PJ).- Señora presidente?

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Frigerio.

Sr. FRIGERIO (PJ).- Yo quería que me aclare cómo quedó en definitiva el artículo 3°, en lo que respecta a la nominación de la primera, segunda y tercera etapa de los distintos municipios. Inclusive, hubo dos mociones que quedaron sin efecto, por supuesto, pero quisiera saber cómo quedó redactado en definitiva.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Quedó así: “Primera Etapa: a) Zapala; b) Cutral Có o Plaza Huincul; c) Chos Malal; d) Junín de los Andes o San Martín de los Andes; e) Villa La Angostura; f) Piedra del Aguila; g) Villa El Chocón o Picún Leufú. Segunda Etapa: a) Rincón de los Sauces; b) Buta Ranquil; c) Añelo; d) Las Lajas; e) Centenario; f) Junín de los Andes o San Martín de los Andes (ciudad que no tuviera beneficiario en el primer llamado); g) Cutral Có o Plaza Huincul (ciudad que no tuviera beneficiario en el primer llamado). Tercera Etapa: a) Andacollo; b) Plottier; c) Aluminé.”.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

- Reingresa el señor diputado Pablo Augusto Prena.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a efectuar reestructuraciones y modificaciones que considere al Presupuesto General de la Administración provincial vigente para atender el pago de los importes que correspondan conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señora presidente. Yo me había referido en el día de ayer a una serie de expedientes, que son los que ingresaron ayer, que debieran incorporarse al artículo 1º, luego que se proceda a la lectura por Secretaría. De manera tal, de que se lean de una sola vez estos expedientes que se incorporan, que corresponde al período hasta el 31 de diciembre del 2002.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Cuántos son los que se agregaron?

Sr. FERREYRA (MPN).- Se agregan alrededor de veinticinco, veintisiete expedientes.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Ley.

- Se retira el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Algún diputado tiene alguna duda?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Que lo repita.

- Reingresa el señor diputado Ricardo Héctor Villar.

- Risas.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- "... O-447/02; O-449/02; O-450/02; O-451/02.".

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Si algún diputado tiene alguna duda.

Sra. SIGEL (MPN).- Que lo repita nuevamente, diputada.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Vázquez.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Gracias, señora presidente. No sé si hubo un error acá, cuando redactaron el Despacho de Comisión donde dice O-381/02, a continuación dice O-282/02.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- No, está corregido y yo lo leí corregido, 282/02.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º.

- Resulta aprobado.

- El artículo 2º es de forma.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- De esta manera queda sancionada la [Ley número 2423](#).

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 16,15'.

ANEXO

LEY 2422

**La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:**

Artículo 1° Créase, en el marco de lo establecido en el artículo 2° de la Ley 2247 y sus modificatorias, el Programa de promoción para la instalación de bocas de expendio de gas natural comprimido (GNC) y su uso en automotores, en la Provincia del Neuquén, el cual tendrá por objeto promover la instalación de bocas de expendio de GNC y/o el equipamiento de estaciones existentes, la radicación de talleres para la instalación y servicio técnico de los equipos de GNC y la instalación de equipos en los vehículos.

Artículo 2° El Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP) destinará hasta la suma de pesos doce millones cuatrocientos mil (\$ 12.400.000) de su presupuesto para financiar el Programa que se crea por la presente Ley, conforme se detalla a continuación:

- a) Instalación o equipamiento de bocas de expendio de GNC, hasta la suma de pesos ocho millones cuatrocientos mil (\$ 8.400.000).
- b) Instalación de equipos de GNC en vehículos, hasta la suma de pesos cuatro millones (\$ 4.000.000).

Artículo 3° La instalación de bocas de expendio de GNC o el equipamiento de estaciones existentes se llevará a cabo en tres (3) etapas sucesivas:

I) Primera Etapa:

- a) Zapala
- b) Cutral Có o Plaza Huincul
- c) Chos Malal
- d) Junín de los Andes o San Martín de los Andes
- e) Villa La Angostura
- f) Piedra del Aguila
- g) Villa El Chocón o Picún Leufú

II) Segunda Etapa:

- a) Rincón de los Sauces
- b) Buta Ranquil
- c) Añelo
- d) Las Lajas
- e) Centenario
- f) Junín de los Andes o San Martín de los Andes (ciudad que no tuviera beneficiario en el primer llamado)
- g) Cutral Có o Plaza Huincul (ciudad que no tuviera beneficiario en el primer llamado)

III) Tercera Etapa:

- a) Andacollo
- b) Plottier
- c) Aluminé.

Artículo 4° El llamado a inversores para las localidades especificadas en la primera etapa, deberá hacerse dentro del plazo de noventa (90) días de publicada la presente en el Boletín Oficial. Vencido el plazo del primer llamado se efectuará el segundo llamado a inversores para las localidades de la segunda etapa, incorporando aquellas que no hubieren tenido oferente en el primer llamado. Vencido el plazo del segundo llamado se efectuará el tercer llamado para las localidades que no tuvieron oferentes en el segundo llamado y las comprendidas en la tercera etapa. Todos financiados con los remanentes de los fondos especificados en el artículo 2°.

Artículo 5° Los créditos serán otorgados exclusivamente para la compra del equipo compresor de GNC, surtidores, sus accesorios y construcción de la red de gas.

Artículo 6° Por cada boca de expendio de GNC y por cada localidad, el monto del crédito será hasta la suma de pesos seiscientos mil (\$ 600.000). En ningún caso un oferente podrá ser beneficiario de más de dos (2) créditos.

Artículo 7° El crédito será otorgado con un plazo de amortización de hasta diez (10) años, con un período de gracia de hasta dos (2) años, y se actualizará al valor de venta del producto (GNC) libre de impuestos, y devengará un interés anual sobre saldo del seis por ciento (6%).

Artículo 8° El IADEP recibirá las propuestas de los inversores, las cuales serán evaluadas con los siguientes criterios, sin perjuicio de los que establezca la reglamentación:

- a) Que el inversor no registre mora por deuda con el IADEP, el Banco Provincia del Neuquén SA, el Estado provincial, entes autárquicos o descentralizados, y municipios donde desarrolla sus actividades.
- b) Situación regular con las proveedoras de combustible cuando se trate de estaciones de servicio en funcionamiento.
- c) Acreditar que cuenta con recursos que constituyen el aporte propio para el emprendimiento.
- d) Priorizar la propuesta que:
 - d.1) Provenza de una o más cooperativas de la Provincia.
 - d.2) Cuento con el respaldo de antecedentes en la comercialización y operación de equipos de GNC.
 - d.3) Asegure la instalación de una red de estaciones de GNC.
 - d.4) Solicite menor monto, menor plazo de amortización del crédito y menor plazo de gracia.

Artículo 9° Los créditos para la instalación de equipos de GNC en los vehículos serán otorgados a las personas físicas o jurídicas titulares de los vehículos, conforme los siguientes parámetros, sin perjuicio de los que pudiera establecer la reglamentación.

- a) Que no registre mora por deuda con el IADEP, el Banco Provincia del Neuquén SA, el Estado provincial, entes autárquicos o descentralizados y municipios.
- b) Que la instalación de los equipos de GNC se realice a través de agentes autorizados radicados en la Provincia del Neuquén.
- c) Que los titulares de los vehículos acrediten domicilio en la Provincia del Neuquén de tres (3) o más años.
- d) Que, como mínimo, el ochenta por ciento (80%) de los recursos se afecten a vehículos que se encuentren registrados en el interior de la Provincia.
- e) En caso de agentes que realicen la instalación de los equipos, éstos deberán estar radicados en la Provincia del Neuquén e inscriptos como contribuyentes en la Dirección Provincial de Rentas.
- f) Que el vehículo cumpla con las normas del Registro de la Propiedad del Automotor.

Artículo 10° La implementación del Programa deberá garantizar:

- a) La adquisición de los equipos y su instalación.
- b) La cancelación de hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor de los mismos.
- c) Una tasa de interés del nueve por ciento (9%) anual, con un plazo de gracia de seis (6) meses y un plazo de recupero de hasta dieciocho (18) meses.
- d) La instrumentación de garantías a satisfacción del IADEP.
- e) Prioridad al transporte de pasajeros.

Artículo 11 El IADEP acordará con el Banco Provincia del Neuquén SA, la instrumentación de las líneas de crédito establecidas en el presente Programa. Los gastos de otorgamiento del crédito en todos los casos estarán a cargo del tomador.

Artículo 12 Quienes instalen o equipen estaciones de servicios con bocas de expendio de GNC fuera del Departamento Confluencia de la Provincia del Neuquén, estarán exentos del pago de Ingresos Brutos y Sellos, por el plazo de dos (2) años a partir de la puesta en marcha de la unidad servicial. En el caso de las estaciones que provean combustible líquido, la exención alcanzará exclusivamente al expendio de GNC.

Artículo 13 El Poder Ejecutivo invitará a los municipios a adherir a la presente Ley estableciendo incentivos para favorecer la instalación o equipamiento de bocas de expendio de GNC, en estaciones de servicios ubicadas en sus ejidos y la instalación de equipos de GNC en los vehículos radicados en su jurisdicción, a través de bonificaciones o descuentos de las tasas municipales.

Artículo 14 Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los ocho días de mayo de dos mil tres.-----

Fdo.) Adriana Elsa Rita Rivas -Vicepresidente 1° a/c. Presidencia- Cr. Omar Gutierrez
-Secretario- H. Legislatura del Neuquén

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Ley editada en el Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:

Artículo 1º Autorízase al Poder Ejecutivo provincial a efectuar las reestructuraciones y modificaciones que considere al Presupuesto General de la Administración provincial vigente, para atender al pago de los importes que correspondan por expedientes: O-424/01; O-425/01; O-426/01; O-427/01; O-428/01; O-429/01; O-430/01; O-431/01; O-432/01; O-433/01; O-434/01; O-435/01; O-436/01; O-437/01; O-438/01; O-440/01; O-441/01; O-001/02; O-002/02; O-003/02; O-004/02; O-005/02; O-014/02; O-015/02; O-018/02; O-020/02; O-028/02; O-029/02; O-032/02; O-033/02; O-034/02; O-035/02; O-036/02; O-037/02; O-038/02; O-040/02; O-041/02; O-042/02; O-043/02; O-044/02; O-046/02; O-047/02; O-048/02; O-049/02; O-050/02; O-053/02; O-054/02; O-055/02; O-057/02; O-060/02; O-061/02; O-063/02; O-064/02; O-065/02; O-066/02; O-067/02; O-068/02; O-071/02; O-076/02; O-077/02; O-078/02; O-081/02; O-082/02; O-083/02; O-084/02; O-085/02; O-086/02; O-087/02; O-088/02; O-089/02; O-090/02; O-091/02; O-092/02; O-093/04; O-094/05; O-095/02; O-096/02; O-097/02; O-098/02; O-101/02; O-102/02; O-103/02; O-104/02; O-105/02; O-106/02; O-107/02; O-109/02; O-110/02; O-111/02; O-117/02; O-119/02; O-120/02; O-121/02; O-122/02; O-123/02; O-124/02; O-125/02 y agregado O-126/02; O-130/02; O-135/02; O-136/02; O-137/02; O-138/02; O-140/02; O-142/02; O-144/02; O-145/02; O-148/02; O-149/02; O-150/02; O-151/02; O-152/02; O-156/02; O-157/02; O-158/02; O-159/02; O-160/02; O-161/02; O-162/02; O-163/02; O-164/02; O-165/02; O-166/02; O-167/02; O-168/02; O-169/02; O-170/02; O-171/02; O-172/02; O-173/02; O-174/02; O-175/02; O-176/02; O-177/02; O-178/02; O-179/02; O-180/02; O-181/02; O-183/02; O-185/02; O-188/02; O-189/02; O-190/02; O-199/02; O-200/02; O-201/02; O-202/02; O-208/02; O-209/02; O-210/02; O-211/02; O-212/02; O-213/02; O-214/02; O-215/02; O-216/02; O-218/02; O-220/02; O-221/02; O-222/02; O-223/02; O-224/02; O-225/02; O-226/02; O-227/02; O-228/02; O-229/02; O-230/02; O-231/02; O-232/02; O-233/02; O-234/02; O-235/02; O-240/02; O-241/02; O-243/02; O-244/02; O-245/02; O-250/02; O-253/02; O-255/02; O-258/02; O-259/02; O-260/02; O-261/02; O-262/02; O-264/02; O-265/02; O-268/02; O-269/02; O-270/02; O-271/02; O-272/02; O-273/02; O-275/02; O-278/02; O-279/02; O-280/02; O-283/02; O-284/02; O-285/02; O-286/02; O-287/02; O-289/02; O-291/02; O-292/02; O-293/02; O-294/02; O-295/02; O-296/02; O-297/02; O-298/02; O-299/02; O-300/02; O-303/02; O-304/02; O-305/02; O-307/02; O-308/02; O-309/02; O-310/02; O-311/02; O-312/02; O-313/02; O-314/02; O-315/02; O-316/02; O-317/02; O-318/02; O-319/02; O-323/02; O-328/02; O-329/02; O-330/02; O-331/02; O-332/02; O-333/02; O-334/02; O-335/02; O-336/02; O-337/02; O-338/02; O-339/02; O-340/02; O-341/02; O-343/02; O-344/02; O-348/02; O-349/02; O-350/02; O-351/02; O-352/02; O-353/02; O-354/02; O-358/02; O-360/02; O-361/02; O-362/02; O-364/02; O-365/02; O-366/02; O-367/02; O-368/02; O-369/02; O-370/02; O-371/02; O-372/02; O-373/02; O-375/02; O-376/02; O-377/02; O-378/02; O-379/02; O-380/02; O-381/02; O-382/02; O-383/02; O-385/02; O-386/02; O-388/02; O-390/02; O-391/02; O-392/02; O-393/02; O-394/02; O-395/02; O-396/02; O-397/02; O-400/02; O-401/02; O-406/02; O-407/02; O-408/02; O-410/02; O-411/02; O-418/02; O-419/02; O-421/02; O-422/02; O-423/02; O-424/02; O-425/02; O-427/02; O-428/02; O-429/02; O-430/02; O-431/02; O-432/02; O-435/02; O-436/02; O-437/02; O-

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

438/02; O-439/02; O-442/02; O-445/02; O-446/02; O-447/02; O-449/02; O-450/02 y O-451/02, en la medida que los mismos no estén alcanzados por la Ley 1947.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los ocho días de mayo de dos mil tres.-----

Fdo.) Adriana Elsa Rita Rivas -Vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Cr. Omar Gutierrez -Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

Ley editada en el Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén.

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:
Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:
Mónica Beatriz Navales

Editores:
Sandra Marisa Perticone
Silveria Delia Luque
Marta Susana Allende
Rubén Antonio Rodríguez